

Editorial: Los centenarios

Hilda N. Agostino PhD

En este momento en que tres de nuestras localidades del Partido de La Matanza cumplen nada menos que cien años parece adecuado recordar algunas cosas. Es desde el lugar donde uno vive, trabaja, cría a sus hijos y en definitiva funda su hogar, desde donde se hace la patria. Y cuando decimos “patria” lo hacemos con el mayor de los respetos a lo que ese concepto significa, agregándole al utilizarlo, el testimonio de una vida de trabajo responsable dedicada a este país y a su gente, desde diversos lugares del espectro social.

Sabemos que todo lo que uno realiza está inspirado en ideas, pero estas de nada sirven sino van de la mano con muchas horas de esfuerzo, a veces hasta algunas lágrimas de frustración y porque no, una que otra insospechada alegría. Y por supuesto, no se trabaja solo, siempre hay alguien que acompaña, que aporta, que suma a lo que uno se propone y a veces hasta hace que el proyecto emprendido mejore y se engrandezca.

Es inteligente comprender que cada vida es sólo un eslabón de una cadena que con sus aportes, cuando son positivos, pueden traer a la larga, progreso para todos, pero sobre todo para quienes nos sucederán. Cada uno de nosotros es obrero y heredero de un legado. Construimos el presente pero recibimos ya algo hecho del pasado y a su vez debemos dejar para el futuro muestras de que nuestra vida no fue en vano. Una frase del Gral. Perón aludía a estas cuestiones: "La Patria no consiste en el tiempo limitado de nuestras vidas. Nos prolongamos en nuestros hijos como en nuestras obras. En consecuencia, aspiramos a proporcionar a las generaciones de mañana una vida más plena. Más fuerte en el respeto de sus derechos. Más feliz en el cumplimiento de sus deberes."

Y es por ello que frente a los festejos de los centenarios de las localidades de Aldo Bonzi, Gregorio de Laferrere e Isidro Casanova nos parece importante recordar el legado recibido, pero
(Continúa en Pág. 3)

Sumario

Editorial.....1
Hilda Noemí Agostino

Los fechas fundacionales en la historia
del Partido de La Matanza.....4
Hilda Noemí Agostino

*La fecha de fundación de Isidro
Casanova*.....23
Hilda Noemí Agostino

*Epítome de Aldo Bonzi en su primer
centenario*.....32
Anafía Yael Artola

*La fundación del pueblo de Gregorio de
Laferrere: Los fundadores y las
vicisitudes de la fundación*.....53
Raúl Pomés

Aproximaciones a los orígenes de la
localidad de Rafael Castillo.....70
Mirta Natalia Bertune Fatgala

*Paulino Guarido, el Vesubio y su
historia*.....80
Patricia Mónica Carballo

Alerta Bibliográfica sobre La Matanza
.....92

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente:

Arq. Carlos Moreno
(Argentina)

Integrantes:

Mg. María Adela Suayter
(Argentina)

Dr. Israel San Martín
(España)

Lic. Andrés Bresciano
(Uruguay)

ISSN 1852-2483



(Continúa artículo de Pág.1)

sobre todo a quienes, en forma anónima en cada lugar construyeron los pueblos actuales, nos interesa sobre todo rescatar al cura párroco, al maestro, a los vecinos reunidos en las sociedades de fomento o en las organizaciones barriales, a los primeros comerciantes, a los que fundaron clubes, en fin a todos aquellos que entendieron que debían trabajar para hacer florecer su lugar y lo hicieron con empeño y alegría y contagiaron ese amor a sus hijos. Es por todo eso que hoy merecen nuestro recuerdo y nuestro mayor respeto.



Prof. Mónica Maurelli con sus alumnos realizando el "Mural homenaje a los 100 años de Laferrere" con fragmentos de cerámica aportada por los vecinos.

Algunas personas no entienden por qué insistimos tanto con destacar a estos sujetos por lo ge-

neral anónimos y no tanto a las que figuran en los bronce, y es que nosotros creemos en la historia que reconoce que junto a un líder y para que este lo sea, debe necesariamente haber miles de personas que hacen cotidianamente el trabajo de construir la realidad y es por eso que debemos luchar para que cada vez más personas entiendan lo importante de su aporte. Cuando hacemos algo por nuestro barrio, por nuestra escuela, etc., contribuimos con la sociedad pero cuando no lo hacemos, dejamos sin ayuda a quienes nos precisan.

Hoy, si de verdad pensamos en un nuevo país más inclusivo y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes, debemos necesariamente entender que ha llegado la hora de dejar de lado las excusas y ponerse a colaborar para lograrlo. No basta con elegir representantes, debemos custodiar las instituciones, participar donde se pueda y sobre todo comprender y agradecer el maravilloso legado que tenemos, este país, que es nuestro lugar en el mundo y que debemos entregar mejorado a nuestros hijos.

Eso hicieron los pioneros de todas las localidades de La Matanza y desde aquí los reconocemos y les agradecemos.

Los fechas fundacionales en la historia del Partido de La Matanza

Dra. Hilda Noemí Agostino

A modo de introducción

La Junta de Estudios Históricos de La Matanza, a través de los años ha sido constantemente interrogada, sobre todo desde los medios gráficos locales, sobre las fechas que debían considerarse fundacionales no sólo para el propio partido sino para cada una de las localidades que lo conforman. Un trabajo de similares características ha sido presentado por el equipo de investigación de esta Junta en el reciente Congreso de los Pueblos celebrado en el pasado abril en Chivilcoy.

En el presente se han modificado con respecto a aquel, los datos relacionados con Aldo Bonzi e Isidro Casanova, porque el aporte de nuevos documentos en el lapso transcurrido nos permitió arribar a las conclusiones presentes.

Algunas precisiones necesarias

Abordaremos aquí el origen de los pueblos de la provincia de Buenos Aires y las fechas en que esto acaece. Creemos que es indispensable en primer término establecer que entendemos por tales. En este punto, y refiriéndonos al Siglo XX y subsiguientes, acordamos plenamente con el historiador Fernando E. Barba cuando afirma que se es pueblo cuando se cumple con: *“las leyes de centros urbanos existentes en la provincia, la cual establecía una subdivisión en cuadrícula, terreno para plaza y donación de lotes para policía, iglesia, escuela y eventualmente municipalidad.”*¹

Ahora bien, si se llamaba “pueblo” cuando se cumplía con la normativa vigente, ¿cómo se llama al núcleo poblacional que se generó sin que sucediera esto?. Es evidente que aquí se precisa una categorización ya que en la actualidad muchas veces sus habitantes (y/ o sus medios gráficos) reclaman para sí una identidad basada en un pasado común que se originó en algún momento temporal y que evolucionó con algunas características

¹ BARBA, Fernando Enrique (1996) *En torno a la fijación de las fechas de fundación de los pueblos y partidos de la Provincia de Buenos Aires*. En Revista del Instituto y Archivo Histórico de Morón .N 9, abril de 1996, págs. 3 y 4.

diferenciales. Refiriéndonos siempre a los orígenes de estos núcleos poblacionales, que no fueron fundados “formalmente”, creemos que una vez estipulado que nacieron como consecuencias de otras circunstancias, como podría ser un loteo al que no se le exigía el cumplimiento estricto de la ley para centros urbanos por considerárseles un agregado de lo ya existente (o menores), pero en el contexto de una relación de dependencia con el centro urbano mayor, podríamos hablar de un “poblado”.

Pero sería un “poblado” que tiene determinadas características que inclusive se asemejan en algún punto a las de un “barrio urbano”. Ya que independientemente de que pueda presentarse al primitivo núcleo poblacional como un simple caserío en el medio rural o como un conjunto de lotes, con poca o ninguna infraestructura urbana, se dio en ellos una red vincular entre vecinos que permitió que en medio de la construcción de viviendas, en su mayoría humildes, se nuclearan en sociedades de fomento o comisiones y logran adelantos tales como instalación de una escuela, de una sala de primeros auxilios, la llegada de la luz eléctrica, el agua corriente, asfaltos, cloacas, medios de transporte, etc.² Para todo ello necesariamente se comunicaron y generaron dichas redes.

En aquellos orígenes muchos fueron espacios territoriales accesibles a ciertas clases sociales para cumplir con el ‘sueño de la casa propia’ o ‘estar cerca del pariente o familiar’ cuando se trataba de inmigrantes, ya que esta característica no puede ser olvidada en ciertos rincones provinciales donde las “cartas de llamada”³ primero y la simple invitación después, fueron eficaces herramientas para incrementar el poblamiento de determinados sectores de los partidos bonaerenses.

En el caso La Matanza también veremos que algunas zonas se convirtieron de poblaciones netamente rurales, con escasa presencia humana, en núcleos poblacionales en proceso de urbanización, por el establecimiento de una estación ferroviaria y/ o alguna institución de importancia en algún área. Entonces hablaremos de “poblado” cuando no existió el pueblo fundado como núcleo original del poblamiento de una determinada parte del territorio que ocupa el partido, y que posteriormente evolucionó y conformó una unidad poblacional claramente identificada.

² En ciertos lugares de La Matanza estas necesidades recién se están atendiendo en la actualidad.

³ En relación con este tema véase AGOSTINO Hilda (2007) *Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza*, La Matanza CLM. Editorial, donde se aborda no solo la inmigración europea sino la latinoamericana asentada en el partido.

Al mencionarse a un “poblado” hacemos referencia a lo siguiente:

Se trata de un territorio que originalmente carecía de límites precisos donde se conjugaron componentes físicos, espaciales y sociales y que reunían los siguientes caracteres:

1. Surgieron como producto de una necesidad concreta.
2. Mantenían una relación de dependencia con un centro poblacional ya existente.
3. Existía una red relacional entre vecinos que se reconocían en la cotidianeidad y se identificaban mutuamente como pertenecientes a un mismo espacio que percibían como propio.

La cuestión de la antigüedad a exhibir vinculada a un pasado común de cada una de esas unidades queda ahora exclusivamente en el terreno de la memoria y de la construcción histórica.

Fechas y momentos iniciales de “pueblos” y “poblados”. Argumentaciones para el establecimiento de fechas fundacionales.

a-Pueblos y poblados de la Provincia de Buenos Aires

Para la construcción de este apartado se han considerado en primer término los datos aportados por las diferentes entidades que conforman la Federación de entidades históricas de la Provincia de Buenos Aires (FEEHPBA), quienes completaron una encuesta sobre este tema enviado desde nuestro centro de investigación en la Universidad Nacional de La Matanza y luego se han tomado los datos publicados por la CITAB acerca de los 134 partidos de la provincia al que agregamos por indagación propia lo relacionado con Lezama, cabecera del partido del mismo nombre de reciente creación.

Se recabó además información al AGN y al Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As.

A partir de allí, se han podido agrupar los fundamentos que acompañan a la asignación de las fechas consideradas fundacionales de la siguiente manera:

1. Fundación de pueblo, villa o cantón y /colocación de piedra fundamental.

2. Aprobación de trazado por el Poder Ejecutivo y /o autorización para su establecimiento.
3. Inicio la de la mensura.
4. Establecimiento a partir de una norma legal (ley, decreto, etc.)
5. Relacionado con la instalación de una capilla, oratorio, parroquia o convento.
6. Fundación de un Fuerte/ Fortaleza, Guardia o Comandancia o instalación de fuerzas militares.
7. Establecimiento de una Reducción.
8. Fundación de un centro agrícola.
9. Establecimiento de una estación ferroviaria.
10. Instalación de un emprendimiento de importancia para el desarrollo y o la sociabilidad de la zona (saladero, puerto, club)
11. Instalación de autoridades.
12. Loteos, escrituración de los primeros lotes, remates de tierras y/ o fraccionamientos.
13. Llegada del primer poblador.
14. Sorteo de solares a guardias nacionales.
15. Primera mención.
16. Llegada de inmigrantes.

Las cuatro primeras categorías nos remiten claramente a la fundación de “pueblos” según la discriminación que realizáramos en un apartado anterior y en cuanto a la argumentación relacionada con la aprobación del trazado correspondiente por parte del Poder Ejecutivo es la que reúne la mayor cantidad de casos seguida luego por las fundaciones vinculadas con el establecimiento de una estación ferroviaria.

Cabe aquí agregar, sin embargo, otra de las observaciones realizadas. Nos permitimos agrupar por siglos las fechas asignadas como fundacionales y al hacerlo se nota claramente que si se trata de los siglos XVII y XVIII es determinante la relación encontrada entre la instalación de una institución religiosa (capilla, oratorio, convento, etc.) y el núcleo poblacional que se da alrededor, seguido en números por una instalación militar. Si en cambio, hacemos esta misma observación en relación al establecimiento de pueblos cabeceras, aquellos que surgen luego de la aprobación de planos o del inicio de mensuras nos remiten a los siglos XIX y XX, siendo, por supuesto, mayoritarias las fundaciones realizadas en el primero de ellos. En cuanto a

los núcleos poblacionales surgidos en torno a una estación ferroviaria es el siglo XIX el que reúne la mayor cantidad.

Los datos que nos llegan de las diferentes entidades de estudios históricos también refuerzan en cantidad estas mismas categorías.

Debe aclararse que algunas argumentaciones muestran casos aislados tales como la instalación del saladero San Juan que otorga su fecha fundacional a Berisso o la llegada del primer poblador que es utilizada por Hurlingham para el establecimiento de una de las tres fechas con las que acuerdan (21/10/1873, 6/10/1888 y año 1890). San Miguel del Monte es el único caso de los consultados que alude a la primera vez que se menciona a la Guardia de San Miguel del Monte para establecer como su fecha fundacional el año 1774.

b. Fechas y cuestiones relacionadas con el establecimiento de núcleos poblados en el Partido de La Matanza

Actualmente el partido está dividido desde el punto de vista administrativo en dieciséis localidades, a saber: Aldo Bonzi, Ciudad Evita, Ciudad Madero, González Catán, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova, La Tablada, Lomas del Mirador, Rafael Castillo, Ramos Mejía, San Justo, Tapiales, Veinte de Junio, Villa Celina, Villa Luzuriaga y Virrey del Pino.

Entre ellas podemos distinguir refiriéndonos a sus orígenes cuatro “pueblos” y doce “poblados”. No en todos los casos se reconoce una fecha como fundacional. Explicaremos a continuación qué situación se da en cada uno de ellos.

Los “pueblos” de La Matanza y sus fechas de fundación.

Siguiendo el criterio que abordábamos en un apartado anterior los “pueblos” son cuatro. Si los ordenamos cronológicamente primero surgió San Justo, luego Ramos Mejía, después Gregorio de Laferrere y por último “Ciudad Evita”.

SAN JUSTO

En el Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires bajo el Número 113⁴ existe un expediente que contiene, todo lo

⁴ Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. Partido de La Matanza, mensura n°113. Copia de este expediente puede consultarse en Archivo de Junta

relacionado con la “*diligencia de mensura y antecedentes del Pueblo de San Justo y de todo lo relativo a su fundación desde 1852 a 1862*”.

Lo primero que aparece en su interior es una carta dirigida al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, fechada el 26 de Diciembre de 1856, en el Juzgado de Paz y Comisaría de la Matanza y firmada por José Silveira, donde se da cuenta que el día anterior, o sea el día de **Navidad de 1856** se ha fundado el Pueblo de San Justo, en el Partido de La Matanza.

Se menciona además el Legajo N° 162 del Estado de Buenos Aires conservado en el Archivo General de la Nación.

La fundación de San Justo, sin embargo, esconde algún misterio que todavía no hemos podido terminar de develar. En un plano datado en 1824, se observa una fracción de tierra a nombre de Gervasio Carrizo, situada prácticamente en la confluencia del arroyo Morales –antes arroyo de la Paja- y el río Matanza. Esto hoy coincidiría con tierras ubicadas en el actual González Catán y una pequeña fracción de Virrey del Pino. Sobre esas tierras, del que fuera Alcalde del Cuartel Segundo (Alto Redondo) entre 1837 y 1852, se pensaba fundar el pueblo cabecera que se nombraba como “Matanza”. La gestión apoyada por los vecinos a favor de erigir el pueblo en esas tierras constituye un firme deseo que sin embargo, no se cumplió porque a la vista está que el pueblo de San Justo tiene un emplazamiento bastante distante de aquellas tierras que se denominaran “punto o lugar de Carrizo”.

Hasta septiembre del año de fundación, el pueblo se levantaría allí, pero de repente apareció un Sr. Gorch, (nombrado también como Gorche) en nombre de la sucesión de Don Justo Villegas que realizó una donación de tierras a ese fin que, aunque resistida por los vecinos, se resolvió rápidamente y determinó el lugar del emplazamiento donde se fundó la cabecera el día de Navidad. Cabe destacar que los ejidos del pueblo de Morón y el creado San Justo se superponían en algún punto y cuestiones de límites enfrentaron a ambos partidos un largo período de tiempo.

Tenemos muchas preguntas aún sin respuesta⁵ en torno a aquella fundación.

El 28 de noviembre de 1955 San Justo fue declarada ciudad.

de Estudios Históricos UNLaM.

⁵ Véase AGOSTINO, Hilda N. (2006) *El sesquicentenario de la ciudad de San Justo. pueblo cabecera del partido de La Matanza 1856-2006*. La Matanza. CLM Editorial

RAMOS MEJÍA

Toda la zona donde se origina Ramos Mejía pertenecía a la familia Ramos Mexía, poderosos terratenientes, dueños de la Chacra de Los Tapiales, finca de muy larga historia, que fuera declarada Monumento Nacional en 1942. Su tierra fue dividida entre los cuatro herederos de Da. María Antonia Segurola de Ramos Mexía, que falleció en 1860. Fueron estos mismos herederos quienes dispusieron que se hiciera el trazado del pueblo a levantarse alrededor de la estación ferroviaria.

En su momento⁶ aclaramos que la cesión de terrenos para dicha instalación ferroviaria se debió a que las obras del tendido de vías férreas atravesaban, en un principio, sin autorización alguna, los terrenos de los Ramos y por ello en un trámite encargado por Doña Antonia Vda. de Ramos Mexía, el Escribano Zeballos, negoció la instalación de una estación, no prevista originalmente en el lugar, a cambio de la donación de las tierras necesarias para tal menester. Esta se hizo por medio de una nota manuscrita fechada el **28 de agosto de 1858, año que se ha tomado como fundacional para Ramos Mejía**, aunque la donación de tierras, la mensura y el trazado del pueblo son posteriores.

Más allá de los anhelos de algunos vecinos para dotar con una pátina de antigüedad a Ramos Mejía que permita igualarlo con el pueblo cabecera de San Justo fundado en 1856, la mensura del trazado del pueblo habría sido aprobada el 14 de noviembre de 1860⁷. Esta fecha es la que debería haberse considerado como fundacional. Mediante el aporte de Giménez⁸ se conoce que la concreción de los edificios en las manzanas donadas es posterior, inclusive se continúan en el siglo siguiente. Según nuestras propias investigaciones, que coinciden con las de este autor, la iglesia se inaugura recién el 14 de febrero de 1903⁹. En el Censo General de la provincia del año 1881, el Gobierno de Buenos Aires editó, entre otros datos, una reseña sobre cada uno de los municipios, en la que corresponde al partido de La

⁶ AGOSTINO, Hilda Noemí (Dirección) “*CARTA INFORMATIVA de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza* N° XVIII. La Matanza; UNLaM- Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza; Septiembre de 2008. p34

⁷ Los autores no han, hasta el momento revisado estos documentos personalmente por ello, utilizan este tiempo verbal.

⁸ GIMENEZ, Eduardo (1995) *Aquel Ramos Mejía de antaño*. Imprenta Rosgal S.A. Montevideo, Uruguay. Pág. 66.

⁹ AGOSTINO, Hilda (DIRECCIÓN) (2002) Informe Final de Investigación Código B 080. *La imagen como fuente de información par a la construcción de una historia del partido de La Matanza*. Universidad Nacional de La Matanza.

Matanza se lee que Ramos Mejía fue fundado en 1871.¹⁰ Esta fecha guarda relación, con la del trazado del pueblo luego de aprobarse la mensura.

Noventa y tres años más tarde el pueblo de Ramos Mejía fue declarado ciudad mediante la ley provincial 6802 (17 de septiembre de 1964) que se promulgó cuatro días después.

GREGORIO DE LAFERRERE

El pueblo fue fundado por Gregorio de Laferrere, Pedro Olegario Luro y Honorio F. Luque, quienes habían creado una sociedad que se llamó *Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina* con el fin de realizar emprendimientos inmobiliarios en la Provincia. Uno de ellos fue la creación de un pueblo en La Matanza a la altura del Km. 24,300 del ramal a Rosario de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires. Los terrenos sobre los que se trazaría el pueblo eran dos parcelas de 100 has. divididas aproximadamente por la mitad por las vías del ferrocarril.

Según lo dispuesto por el decreto del 26 agosto de 1910, entre otros requisitos, previos a la instalación de un nuevo pueblo debían realizarse análisis químicos del agua de la primer napa por parte de la Dirección General de Salubridad de la Provincia, en tal sentido el 4 de mayo de 1911 se elevó el pedido ante la oficina correspondiente. El 21 de agosto de aquel año fue aprobada la potabilidad del agua. Cumplida esta diligencia los interesados remiten al Gobierno Provincial los certificados de propiedad de los terrenos sobre los que se delinearé el pueblo, tres ejemplares del plano trazado por el Ing. Antonio Carvalho y el mencionado análisis del agua, así como la voluntad de escriturar a favor del fisco las reservas correspondientes, las calles, avenidas y ochavas. Además manifestaron la voluntad de bautizar el pueblo con el nombre de “*Laferrere*”, denominación que ya tenía la estación mencionada anteriormente.¹¹

Dentro de la traza del nuevo pueblo “...*queda ubicada la del terreno para una estación, que los Sres. Luque, Luro y Laferrere han convenido ceder a la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires...*”¹² esto demuestra que la estación no tenía existencia material en el año de la fundación del pueblo.

El 4 de mayo de 1911 ha quedado como fecha fundacional del

¹⁰ Censo General de la Provincia de Buenos Aires. Año 1881. Pág. 442

¹¹ Esto el 24 de agosto de 1911, según consta en el expediente de mensura número 105 de la Dirección Provincial de Geodesia.

¹² Archivo Histórico de Geodesia, Partido de La Matanza, mensura N°105, f. 6.

pueblo, ignoramos el motivo que llevó a establecer esta fecha y no la de la aprobación del plano, ocurrida el **13 de noviembre de igual año**, con la traza del pueblo de “Laferrere”. Aunque, desde ese inicial 1911, tal como se demuestra en otro trabajo,¹³ muchas fueron las vicisitudes que se pasaron hasta que el pueblo fundado tuviera existencia real, ya que en un primer momento su construcción fue desaprobada y recién se levantó muchos años después la interdicción sobre este.

En el año 1973, el 18 de septiembre, por medio de la Ley Provincial N° 8100 Gregorio de Laferrere se convirtió en ciudad.

CIUDAD EVITA ¹⁴

Este es un pueblo que ya nació proclamado ciudad. Ciudad Evita fue fundada durante la primera presidencia del Gral. Juan Domingo Perón con el fin de dignificar la vida de los trabajadores construyendo viviendas sociales adecuadas y modernas en las cercanías de la Capital Federal. De fácil acceso, por medio de la Autopista Gral. Richieri, Ciudad Evita iba a ser una ciudad jardín con chalets estilo californiano de ambientes amplios, con parque al frente y al fondo, en un medio casi rural. La edificación debía contar con todos los servicios: energía eléctrica, gas natural, agua corriente, teléfono, red cloacal y sus calles, pavimentadas y alumbradas. **El 20 de octubre de 1947 se firmó el Decreto N° 33221/47** que daría inicio a las obras y vivienda a los numerosos migrantes internos que venían a la Capital. La toma de posesión de los terrenos tras efectuarse una expropiación se produce **el 29 de enero de 1948, hecho que se plasma en el Decreto N° 38943** ¹⁵.

Ciudad Evita: fue pensada como una ciudad obrera con conceptos del urbanismo social decimonónico. Hasta su construcción se realizaban solo barrios destinados a operarios fabriles y a sus familias, pero aquí se comenzó a levantar una verdadera ciudad – jardín. Fue originada en un proyecto que seguía los modelos del urbanista Ebenezer Howard e

¹³ AGOSTINO, ARTOLA, BERTUNE FATGALA, LEDESMA, POMÉS (2011) *El pueblo de Gregorio de Laferrere: Los fundadores y las vicisitudes de su fundación*, Ponencia presentada en XIII Congreso de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires.”

¹⁴ Puede ampliarse este tema en AGOSTINO, H., POMES R. (2010) *Historia económica, política y social del partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX. La Matanza, CLM Editorial.*, Capítulo V pág. 105.

¹⁵ En el Archivo de la Junta Histórica de la UNLaM se cuenta con una copia del acta de toma de posesión de los terrenos para la construcción de la ciudad donada por Don José Mundiña que ofició como dactilógrafo de la misma y guardó una.

impulsada por María Eva Duarte. Howard elaboró el concepto de ciudad jardín como reacción contra las hacinadas e insalubres ciudades que resultaron de la primera revolución industrial, propugnando la creación de pequeñas comunidades autosuficientes en contacto directo con la naturaleza. En su ciudad ideal, caracterizada por el uso de la vivienda unifamiliar aislada o entre medianeras en parcelas ajardinadas, se distinguían los siguientes elementos esenciales: esquema concéntrico por sectores, baja densidad, crecimiento limitado, vivienda unifamiliar con jardín, y control y propiedad del suelo por la comunidad.

Cada circunscripción fue diseñada como unidad. El Ministerio de Obras Públicas y distintas empresas constructoras se encargaron de llevar adelante las obras.

Se aplicó el concepto de “Ingeniería Social”, que consistía en un sistema de promoción social, que estudiaba el perfil socio-económico de las familias que serían vecinas y se procuraba la mayor heterogeneidad posible para lograr una interacción cotidiana que se pensaba sería altamente favorecedora para todos.

Los primeros veintidós chalets tenían techo de chapa verde, pero aparentemente esto no agradó a Evita que ordenó que los demás se construyeran con techo de tejas.

Todavía queda algún vecino que recuerda que la propia Eva Perón le entregó su vivienda y asegura además que tuvo que pagar por ella, cuota sobre cuota. Es el caso de Anita Alegre, autora de una zamba dedicada a la localidad¹⁶.

Carlos Di Taranto¹⁷ otro destacado vecino explicó que cuando adjudicaban las viviendas entregaban un manual con todo lo que se podía sembrar y el cómo hacerlo, ya que la mayoría de los que llegaban eran porteños y no sabían sembrar esas tierras, que eran de quintas y eran ideales para ello. Por eso podía verse en el fondo de las casas: limoneros, frambuesas, uvas, naranjas y pomelos entre otras variedades.

Los avatares políticos del país le cambiaron el nombre en varias oportunidades (fue 1ero Ciudad General Belgrano y con la última dictadura militar Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes). Al fin recupera su identidad en 1984 y es declarada Lugar Histórico Nacional en 1997 por ser el testimonio más relevante de la producción arquitectónica nacional del

¹⁶ Véase [http:// www.ciudadevitavive.com.ar](http://www.ciudadevitavive.com.ar)

¹⁷ CERRATO, Darío (2008) *Ciudad Evita. ¿Leyenda o realidad?* Ciudad Evita, Impresión del autor pág.21

periodo 1945-1955.

La ciudad ha sufrido una pesada carga mítica ya que se ha difundido que para afianzar el culto a la personalidad de la primera dama su construcción reproducía su el perfil, pero en realidad ese contorno responde a los niveles de tierras donde se construyó la ciudad.¹⁸ De más está decir que si se hubiera concluido la construcción prevista otro sería su contorno.

Cabe recordar también que ha sido escenario privilegiado de muchos hechos relacionados con la Resistencia Peronista.

Si bien la fecha fundacional, como se ha visto fue el 20 de octubre de 1947, o si se prefiere cuando se toma efectiva posesión de los terrenos (29 de enero de 1948¹⁹) la celebración anual vecinal se realiza el **7 de mayo** por ser esta la fecha del cumpleaños de María Eva Duarte, considerándose este también el “cumpleaños de la ciudad” por decisión del HCD.

Resumiendo, los dos primeros pueblos nacen antes de la aparición del decreto del 26 de agosto de 1910 que ordena lo relativo a los centros urbanos a fundarse en la Provincia de Buenos Aires, la fundación de Laferrere se relaciona en forma directa con lo estipulado en esa norma y “Ciudad Evita” es posterior y nace como concreción de un proyecto político.

Los “poblados” de La Matanza

Como carecen de acto formal de fundación, los trataremos por orden alfabético

ALDO BONZI

Se ha publicado²⁰ que en 1908 Dr. Aldo Bonzi otorga, en carácter de donación, las parcelas correspondientes al predio que ocupa actualmente la Estación Ferroviaria a la firma inglesa Ferroviaria Midland y diez años mas tarde realiza una donación de siete lotes mas para la construcción de una Capilla, Casa Parroquial y Escuela.

¹⁸ En el Archivo de la Junta histórica de la UNLAM se cuenta con una “Carta de Guarnición” entelada de 1918, actualizada por el Instituto Geográfico Militar en 1937 donde se observan estas cotas de tierra.

¹⁹ En su momento hubo en torno de esta cuestión una intensa polémica protagonizada por vecinos memoriosos que defendían una u otra fecha. El HCD instituyó una tercera.

²⁰ PACELLI, Vicente (Coord.)(1999) “Historia de Aldo Bonzi”. Bs. As.; Casa de la Cultura de la Sociedad de Fomento de Aldo Bonzi; Edición Propia. pág. 18.

El primer remate (loteo de las tierras) es llevado a cabo por el Dr. Aldo Bonzi el **28 de junio de 1908**, así lo demuestra un plano oficial donde consta la subdivisión y la actuación del martillero Don Carlos Velardi.²¹

Su territorio que anteriormente recibió el nombre de “Villa del Prado” (según fuentes orales), pertenecía a San Justo. La estación del ferrocarril fue nombrada en primera instancia como “Río Matanza” y así consta en una escritura²² en la cual el Dr. Bonzi vende en 1910 lotes en el lugar, lo cual ratifica el nombre pero también da cuenta de la existencia del poblado. Los vecinos reconocen como fecha fundacional el **25 de mayo de 1911**, día en el cual se habría impuesto el nombre de benefactor a la estación ferroviaria y realizado un acto que recoge la tradición oral.

Se ha publicado²³ que en 1908 Dr. Aldo Bonzi otorga, en carácter de donación, las parcelas correspondientes al predio que ocupa actualmente la Estación Ferroviaria a la firma inglesa Ferroviaria Midland y diez años más tarde realiza una donación de siete lotes más para la construcción de una Capilla, Casa Parroquial y Escuela.

CIUDAD MADERO

Según Martín Biaggini y Oscar Tavorro²⁴, investigadores locales, el origen de la actual Ciudad de Madero (antes Villa Madero) es la población llamada "Villa Las Fábricas", que figura en varias ordenanzas y documentos existentes en el Archivo del Museo Municipal, y que se formó a partir de un loteo realizado por la familia Madero a comienzos de 1900. No se tiene la fecha de ese loteo. Pero en Villa Madero se institucionalizó como inicial la fecha de la **inauguración de la Escuela N.º. 9**, una de las más antiguas de la zona, creada el 26 de mayo de 1905 pero que comenzó a funcionar el 1º de junio de ese mismo año, en la casa del comisario y comerciante de Villa Las Fábricas, el Sr. Roque Ferreira y en la que estudiaron los hijos de esos pioneros “fundadores”, que llegaron al lugar luego de la instalación de fabricas de sebo, atraídas por la mudanza del Matadero. Esa **fecha del inicio de clases es la que reconoce como fecha fundacional: 1 de junio de 1905.**

²¹ Véase artículo de Artola, Analía Yael. “Epítome de Aldo Bonzi” en Carta Informativa de Junta de Estudios Históricos N° 26, UNLaM, junio de 2011.

²² Copia en Archivo de Junta de Estudios Históricos Código ALB/1-004

²³ PACELLI, Vicente (Coord.)(1999) “Historia de Aldo Bonzi”. Bs. As.; Casa de la Cultura de la Sociedad de Fomento de Aldo Bonzi; Edición Propia. pág. 18.

²⁴ BIAGGINI, M, TAVORRO, O.(2008) Ciudad Madero desde la colonia hasta 1950.La Matanza.CLM Editorial.

Fue declarada ciudad el 22 de noviembre de 1976 por Ley N° 8668.

GONZALEZ CATÁN

Algunas fracciones de tierras que supieron pertenecer a “los Carrizo” y a las que ya nos hemos referido con referencia al pueblo de San Justo fueron adquiridas entre 1823 y 1870 por el famoso médico cirujano Mauricio Eustaquio González Catán, opositor a Rosas y médico del Ejército Grande, que se desempeñó también como político. En ellas fundó la Estancia San Mauricio, importante establecimiento agropecuario. Donó más tarde tierras para levantar la escuela San Mauricio, referente obligado de la zona que primero atendió huérfanas y luego a todas las niñas de las cercanías.

En una fracción de esas tierras se erigirá González Catán. El primer loteo fue realizado el **3 de abril de 1910**, (Fecha considerada fundacional) en tierras del Dr. Enrique Simón Pérez, yerno de Mauricio González Catán y su heredero, que fue quien vendió al ferrocarril tierras para el tendido de vías y establecimiento de la estación. El tren corría desde 1908, según aporta Valaco²⁵. La fecha aceptada como fundacional recuerda ese primer loteo.

El 19 de septiembre de 1974 es declarada ciudad por Ley 8233

ISIDRO CASANOVA

Después de haber analizado una serie de publicaciones de época y consultar una escritura traslativa de dominio podemos citar como fecha del primer loteo de la localidad **el domingo 25 de septiembre de 1910**. Los diarios La Nación y La Prensa anuncian que ese domingo 25 de septiembre de 1910 salen para su venta 140 lotes en 80 mensualidades. Los remata la firma Baccigaluppi y Rúa de la Capital Federal. Se promete según esas publicidades, una rápida escrituración, hecho que se concretó pocos meses después, ya una escritura de esos lotes datada el 3 de abril de 1911, así lo atestigua. A estas primeras tierras se agregan otros 72 que son rematados el 6 de octubre de igual año, nombrándose la zona como San Justo y describiéndosela como “*próximos a la estación, pueblo y fábrica de tejidos*”. La estación y fábrica de tejidos debían estar en ese momento en construcción y es obvio que ya se había producido un primer loteo, porque se habla de un “pueblo”.

La fecha fundacional que se instala ignora todos estos antecedentes y fija

²⁵ VALACO, Pablo (2010) *Catán Centenario*. La Matanza, Grupo editor TM, pág-41

por Decreto otra. Un gobierno de facto firma el Decreto el N° 187 el 6 de abril de 1982 y bajo el argumento que es “la fecha más antigua conocida y aportada” en relación a esa zona, determina el **15 de mayo de 1911** como fecha fundacional de Isidro Casanova, por coincidir esta con la **inauguración de la estación de tren homónima**.

No podemos en este caso decir que todos los vecinos acuerdan con esta imposición sobre la fecha de fundación, porque nos consta que no es así²⁶ ya que el libro “Buscando Raíces”²⁷ dedica todo un apartado a tratar el citado decreto y la fecha que sirve para las celebraciones.

Isidro Casanova se convierte en ciudad el 29 de agosto de 1974, por el Decreto N°5894 transformado luego en Ley N° 8210.

LA TABLADA

Los terrenos en los que hoy se asienta La Tablada formaron parte de la Chacra de Los Tapiales.

En los últimos años del siglo XIX, los mataderos ubicados en la Capital Federal no eran bien vistos por los porteños, por lo que se trasladaron a lo que hoy es el barrio de Mataderos. Pero, por ser un espacio anegadizo, los corrales se establecieron en La Tablada. Con la fundación de La Plata y su puerto se requería el tendido de líneas férreas, una conexión con el Ferrocarril Central Oeste para el traslado de mercaderías. Entonces se expropiaron los terrenos y se construyó la Estación Tablada a la altura del kilómetro 28 del ferrocarril de trocha ancha del Ramal Haedo - La Plata. Cuando se establecieron el Matadero y el Mercado de Liniers en la Capital Federal se necesitó conectarlos también con el mercado lugareño.

En junio de 1900 el Gobernador Dr. Bernardo de Irigoyen otorgó escritura de tierras a favor del Ferrocarril del Oeste para la construcción de los desvíos y embarcaderos y para facilitar el tráfico del ganado de La Tablada. Meses después se autoriza a Rodolfo Lagos y Cía. a establecer el Mercado de Hacienda de La Tablada que, en realidad, fue una suerte de feria destinada al remate de ganado lanar. Se construyeron corrales, galerías

²⁶ El Sr. Alberto Carlos Pereira, integrante del Centro de estudios de Isidro Casanova nos visitó para hacernos saber sus cuestionamientos sobre tal fecha, declarándose autor de las investigaciones que lo llevaron a aportar los documentos que prueban la existencia anterior de Isidro Casanova. Esos documentos hoy se pueden consultar en el Archivo de la Junta Histórica

²⁷ CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE ISIDRO CASANOVA (2010) *Buscando raíces* La Matanza, CLM Editorial.

cubiertas, calles de acceso, oficina techada para la administración, sala para consignatarios con servicio de telégrafo, sanitarios y un espacio destinado para confitería del Mercado de Lanares y los respectivos para el Mercado de Vacunos, incluyendo los edificios de carpintería y el Destacamento Policial.

Desde 1901 hasta 1930 el establecimiento del Mercado de Hacienda en las inmediaciones de La Tablada robusteció las actividades económicas, reafirmando su tradición criolla.

El año 1909 es para nosotros, hasta ahora²⁸, el año fundacional de este poblado. En el citado año se lotean y venden más de mil quinientos terrenos en los alrededores de la estación Tablada y de ese modo nace la urbanización. Poco a poco, arrieros, matarifes, carreros se fueron asentando y formaron los primeros núcleos habitacionales.

El 11 de noviembre de 1993 es declarada, por la Ley Provincial N° 11.474, Ciudad de La Tablada.

LOMAS DEL MIRADOR

El estanciero Ezequiel Ramos Mejía fue el propietario de las tierras en donde actualmente se sitúa Lomas del Mirador. En 1868 se las vendió a Pedro Pelluse. Ya a fines del siglo XIX eran conocidas como Terrenos del Mirador debido a que en la azotea del casco de estancia en la actual Av. Juan Manuel de Rosas al 500 esquina Charcas, estaba el Mirador Santa Lucía, demolido en 1935. El martillero Pedro Bazanetti comenzó los primeros remates de lotes en 1908 y, a partir de entonces, se identificó a esta comarca como Lomas del Mirador. El progreso fue lento, pero constante. Los compradores de los primeros lotes eran casi todos inmigrantes recién llegados, predominantemente españoles e italianos, que levantaron sus viviendas precariamente, hicieron hornos de ladrillo y establecieron sus quintas en una tierra muy fértil para la agricultura.

Se considera el **4 de abril de 1909** como fecha de fundación de la localidad debido a que se realizaron los primeros remates de tierras pero, esta datación todavía está todavía en discusión debido a la falta de documentación histórica que la sustente, según aporta la Junta Vecinal de Estudios Históricos y Cultura. Los vecinos y las instituciones en el año 2009 festejaron sus cien años.

²⁸ No se ha realizado hasta la fecha una investigación específica sobre esta localidad matancera.

El 4 de Octubre de 1984 la Legislatura Bonaerense la declaró Ciudad de Lomas del Mirador.

RAFAEL CASTILLO

El Dr. Rafael Castillo, hermano de Ramón, que fuera Presidente de la Nación entre 1949 y 1943, catamarqueño nacido 1863, fue el dueño de varios predios de la zona, donó terrenos para la instalación de una estación del Ferrocarril Central *Midland* que tenía su cabecera en Puente Alsina. A modo de agradecimiento, la compañía bautizó Rafael Castillo a una nueva parada que se inauguró el 15 de mayo de 1911.

A principios del siglo XX Rafael Castillo era un paraje de características rurales. Las familias Castillo y Blanco tuvieron la iniciativa de levantar una iglesia. En 1912 se construyó la Iglesia de la Sagrada Familia, luego llamada Inmaculada Concepción y desde 1968, San Rafael.

No se ha establecido aún oficialmente una fecha de fundación, pero se reconoce entre los vecinos como hito significativo, vinculado a los orígenes, la **inauguración de la estación del Ferrocarril Central Midland el 15 de mayo de 1911.**

El 18 de octubre de 1974 la Legislatura bonaerense, por Ley N° 8.252, declaró Ciudad a Rafael Castillo.

TAPIALES

Agustín de Elía (padre) vende tierras a la empresa inmobiliaria La Franco Argentina a finales de 1905. En realidad, la empresa inmobiliaria se encargaba, según afirman Biaggini y Tavorro²⁹, de realizar loteos en los alrededores de las estaciones que el ferrocarril instalaba y que ellos mismos construían. Se ofrecen esas tierras y mediante un aviso en la revista Caras y Caretas en 1906 y se comienza a vender lotes con muy poco éxito. Si bien la estación estaba construida, faltaba el tendido de las vías y por eso no había comunicación y solo compraron lotes aquellos que deseaban invertir no instalarse en el lugar. Recién en 1908 con la inauguración del servicio de pasajeros se efectúa un nuevo loteo y comienza allí la instalación de pobladores. Esto sucedió a partir del **23 de enero de 1908** cuando se inaugura el servicio de pasajeros, siendo los propios ferroviarios los primeros vecinos en instarse en el poblado que comenzó a armarse ya que

²⁹ BIAGGINI, Martín. (2006) Apuntes para la historia de Tapiales .Bs As; De los Cuatro Vientos Editorial; p27-31

allí tenían su trabajo en un importante taller del propio ferrocarril. Para 1910 Tapiales poseía algunos pobladores, comercios, una Comisión de Fomento y una escuela.

VILLA LUZURIAGA

Tras la muerte de Margarita Elsegood de Méndez, su familia a través del rematador Manuel T. Durán, pone a la venta 1651 lotes, pagaderos en 80 mensualidades sin interés, correspondientes a la antigua y conocida quinta de esta familia llamada “Villa Las Margaritas”, que se hallaba muy cercana a Haedo. Se da así origen al sector denominado por los más antiguos pobladores como “La Villa Vieja” y luego conocido como “Villa Las Margaritas”. El remate se realizó el día **5 de enero de 1908**, fecha en que fue publicado por La Nación en su página 11.³⁰

Una importante sección de terreno fue comprada por el Dr. Julio Félix Luzuriaga, sobrino bisnieto del Gral. Toribio Luzuriaga, y pariente del Gral. Enrique Luzuriaga además de cuñado del Dr. Ramón S. Castillo quien bautiza a su quinta como “Villa General Luzuriaga” de donde, saldrá el nombre que finalmente terminará por imponerse como de el de toda la localidad; “Villa Luzuriaga”, no sin una previa oposición de los vecinos.

Villa Luzuriaga fue declarada ciudad por Ley provincial del 20 de mayo de 2009 N° 13.970.

VIRREY DEL PINO

Virrey del Pino nace de la delimitación realizada en 1955 mediante la Ordenanza Municipal N° 1752, cuando se separa una zona de González Catán y se la nombra como Virrey del Pino, respondiendo esta denominación a un mito instalado sobre la presencia de dicho funcionario virreinal como propietario en la zona. En realidad fue su hijo quien fue dueño de la finca declarada en 1942 Monumento Nacional por haber pertenecido a Rosas y Terrero: la Estancia “El Pino”, sede actual del Museo y Archivo Municipal. La localidad contó con unos límites hasta el año 1992 y luego administrativamente se la amplía en 1993, haciéndola llegar hasta el Río Matanza por el este.

En la actualidad los vecinos e instituciones zonales están propulsando la fecha “**20 de noviembre**” como día de la localidad por no contar con

³⁰ BIAGGINI, M., MIELNICKI S. (2009) *Villa Luzuriaga, ayer, hoy y siempre*. La Matanza CLM editorial.pág.40.

ninguna otra que les permita sentirse identificados con sus orígenes. El año próximo pasado en el predio del Museo Municipal se llevó a cabo el “Primer Encuentro de la Soberanía Nacional” y allí se plasmó esa idea de instalar dicha fecha.

20 DE JUNIO

El 30 de julio de 1907 se erige una estación en el Km 38.905 que es llamada “Pontevedra”. Se trata del ramal de la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires de capitales franco belgas que unía Buenos Aires con Rosario. Dicha estación debía estar a 4 km de ese emplazamiento pero los intereses de algunos dueños de campos lograron que se produjese allí su instalación.

En torno a esa estación en ese año se ubicaban las tierras de los Anchorena, los Ithurralde y los Ibáñez.

En 1947 se lotea el campo de Ibáñez. Ese loteo se conoce como el de “Parque Ibáñez”³¹ Lo lleva a cabo la Firma Vinelli, Ithurralde y Cia. El loteo se realizó primero el **2 de mayo** y como llovió y se vendieron pocos lotes se realizó otro el 9 de mayo.

Cuando se produce una corrección de los límites entre los partidos de Merlo y La Matanza (Merlo llegaba solo hasta el arroyo El Pantanos) se observa que la estación Pontevedra estaba dentro de La Matanza, habiendo quedado en Merlo la población homónima. Se decide entonces el cambio de nombre de la estación y el 20 de junio de 1949 se le impone el de “20 de junio” que luego sirvió para nombrar a todo el poblado.

Conclusiones

Nos hemos propuesto tratar este tema a partir de una necesidad concreta para nuestro propio partido y sus localidades, y al hacerlo, lograr acuerdos para distinguir entre los “pueblos fundados” y aquellos que no lo son, a los que nosotros proponemos, con las características que hemos desarrollado, nombrar como “poblados”.

En el caso de los “pueblos”, el acto formal de fundación, facilita explicaciones históricas que dan cuenta, muchas veces, desde los testimonios de sus mismos protagonistas, sobre cuáles fueron las

³¹ VALENTE, Pablo en AGOSTINO, H N (Dirección) (2010) Actas de las Terceras Jornadas de Historia regional de La Matanza. La Matanza. UNLaM.

motivaciones para tal acción de poblamiento, facilitando la comprensión histórica de la época y sus protagonistas.

Pero en el caso de los poblados esto varía, ya que daría incluso la impresión, que algunos de ellos, sólo surgieron. Pensando sobre esto, hemos coincidido que el punto de partida para el poblamiento y la ulterior evolución de muchos poblados fue la realización de loteos, que en muchos casos se vinculan estrechamente con la instalación de una estación ferroviaria o de algún otro elemento aglutinante que justificó la instalación de las familias en un lugar despoblado. Si este es el punto de partida de los que llamamos “poblados”, el hallar la fecha de esas ventas de tierras o la de inauguración de la estación y /o del elemento que se constituye como un hito en la vida de esa sociedad, nos conduce hacia la determinación de la fecha que debe ser considerada como fundacional.

Creemos, sin embargo, que debemos llamar la atención sobre lo siguiente: la necesidad de las personas de establecer una fecha inicial para su terruño. Sostenemos, con profunda convicción, que esto tiene que ver con procesos identitarios, indispensables para cada uno de nosotros. Por eso cuando se trata de establecer una fecha relacionada con los orígenes debemos necesariamente preguntarnos por ese hito que provocó un cambio en la vida de las personas que fueron a vivir allí y conformaron un nuevo núcleo poblacional estableciendo al hacerlo una nueva red vincular. Cada uno de estos individuos, a partir de una elección relacionada con ese hecho en particular, se transforma en un vecino de un nuevo lugar y en artífice de su evolución, por acción o por omisión.

Al proceder así, al determinar una fecha como principio u origen de un poblado no creemos que nos permita lograr criterios uniformes de masiva aplicación y que nos resulten fáciles de listar, pero sí pensamos que nos permitirá lograr explicaciones más satisfactorias y estrechamente relacionadas con la sociedad que estudiamos y hará avanzar más el conocimiento histórico que propiciamos.

Oscar Félix Haedo

El escudo de La Matanza se creó a partir de un concurso organizado en el año 1967 por la Dirección de Cultura de la Municipalidad. El ganador fue el Sr. Oscar Félix Haedo, periodista, crítico de arte e investigador. El 5 de Marzo de 2011 falleció a los 97 años en plena lucidez. La Matanza siempre lo recordará a través de su emblema.

La fecha de fundación de Isidro Casanova

Dra. Hilda Noemí Agostino

Con motivo de celebrarse en el 2011 el centenario de la fundación de la localidad matancera de Isidro Casanova y habiendo dedicado una importante cantidad de tiempo en la consecución de los documentos que permiten las aseveraciones que se realizan a continuación, el Sr. Alberto Carlos Pereira, visitó a la titular de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM y le manifestó que para él, sin ningún lugar a dudas, la fecha fundacional de la localidad debía ser el 25 de septiembre de 1910, momento en el que se realizó el primer loteo en la zona, donde salen a la venta 140 lotes.

Vistos los documentos que aporta, algunos de los cuales se transcriben y habiendo realizado nuestras propias comprobaciones, coincidimos con el Sr. Pereira y por ello a partir de aquí y mientras no se hallen pruebas testimoniales en contrario, se difundirá tal fecha septembrina como la del nacimiento de la localidad de Isidro Casanova.

Debe aclararse que esto mismo ya ha sido explicitado por quien suscribe este artículo en el prólogo realizado a la segunda edición del libro “Buscando Raíces”, del Centro de Estudios Históricos de Isidro Casanova, publicado por la Secretaría de Cultura y Educación del municipio local como parte de los festejos del centenario.

Isidro Casanova en realidad no fue fundado formalmente³², por ende no hay acta fundacional ni acto de fundación registrado para su establecimiento. En realidad solo cuatro localidades fueron “fundadas” en el partido de La Matanza a saber: San Justo, Ramos Mejía, Gregorio de Laferrere y Ciudad Evita³³. Siguiendo el criterio establecido oportunamente por el Dr. Fernando E Barba desde el Archivo de la Provincia de Buenos Aires, debe considerarse el primer loteo como momento de origen de este “poblado”.

³² Entiéndase por esto que se siguieron las normas estipuladas por la Provincia de Buenos Aires para el establecimiento de centros poblacionales.

³³ En este mismo número se trata exhaustivamente ese tema.

La fecha actual motivadora de las celebraciones del centenario.

La fecha fundacional que se instala se fija por decreto. Un gobierno de facto firma el Decreto N° 187 el 6 de abril de 1982 y bajo el argumento que es “*la fecha más antigua conocida y aportada*” en relación a esa zona, determina el **15 de mayo de 1911** como fecha de origen de Isidro Casanova, por coincidir esta con la **inauguración de la estación de tren homónima**.³⁴

No podemos en este caso decir que todos los vecinos acuerdan con esta imposición sobre la fecha de fundación, porque nos consta que no es así, el libro citado dedica todo un apartado a tratar el decreto.

Las fuentes que conducen a septiembre de 1910.

Las publicidades de la época anuncian que el domingo **25 de septiembre de 1910** a las 2.15 horas salen para su venta 140 lotes en 80 mensualidades, a “*1 \$ por mes el lote*” según publican los diarios La Prensa y La Nación. Los remata la firma *Baccigaluppi y Rúa* de la Capital Federal. Y esto ocurre en la estación Casanova del Ferrocarril Midland.

Sobre este tendido ferroviario Pablo Reid³⁵ aporta:

“El Ferrocarril Central Midland de capitales británicos. Creado con fines de fomento económico (...) partía del Sur de la Ciudad de Buenos Aires y concluía sus rieles en Trenque Lauquen, en el extremo oeste de la provincia de Buenos Aires, lindante con el entonces Territorio Nacional de La Pampa. Fue abierto en su tramo matancero entre 1909 y 1912 inaugurando en su jurisdicción sucesivamente tres estaciones Aldo Bonzo, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911) surgidas como estaciones de carga de la producción agropecuaria local y de desembarco y embarque de pasajeros residentes en su entorno.”

Volviendo al loteo que nos ocupa transcribimos a continuación la citada propaganda del diario La Nación completa:

“En la estación Casanova (F. C. Midland)

A 15 minutos de la capital, 140 magníficos terrenos en 80 mensualidades, Base

³⁴ El Sr Alejandro Enrique, periodista y autor residente en la localidad, nos indicó que esta fecha también coincide con la celebración del día de San Isidro Labrador en el Santoral Católico.

³⁵ REID, Pablo José (2010) *Ferrocarril Matancero. Síntesis general histórica y social*. La Matanza, CLM Editorial.

1 \$ por mes el lote. En los alrededores de la capital han surgido como por encanto pueblos modernos, llenos de vida y prosperidad y en los que la tierra se ha valorizado de una manera asombrosa. La formación de estos pueblos obedece a las vías de comunicación que se ensanchan diariamente. Tócale ahora el turno para que surjan magníficos e importantes pueblos junto al estaciones del ferrocarril Midland de Buenos Aires, el que arrancando hoy de un centro fabril importante como es la edificación existente en el puente Alsina cruza valiosas y soberbias fracciones de tierra adecuadas por su proximidad a la capital, la exuberancia de su producción y su pintoresca situación topográfica, para formar prósperas villas que en muy breve tiempo competirán con las actualmente existentes. Los notables terrenos que hoy ponemos en venta ubicados sobre la Estación Isidro Casanova que dista únicamente 20 minutos de la estación central del Ferrocarril Midland (Puente Alsina) son dignos de llamar la atención de los que quieran ver cuadruplicados sus aborros invirtiéndolos en su adquisición y como tales recomendamos muy especialmente. La importancia y valorización de estas tierras inmejorables se deja ver con la entrada de las vías del ferrocarril Midland a la capital hasta las inmediaciones de la estación de ferrocarril de trocha angosta y prologándola hasta el mismo puerto por túnel. Esto solo puede dar una idea de la prosperidad á que están destinados los centros de población que se levanten alrededor de las estaciones de estas progresistas líneas. (...)”

Continúan luego las condiciones en que se venden los terrenos. Debían pagarse:

“tres mensualidades en el acto del remate y el dos por ciento de nuestra comisión y otras 3 mensualidades al retirar la libreta”

En cuanto a los papeles que acreditaran propiedad se prometía:

“Escrituras definitivas en seguida por el escribano Gerardo H. Más.

Y además se completaban las promesas diciendo:

“Lotes amojonados, calles abiertas y dentro de líneas municipales. Posesión inmediata”

Se podía llegar al lugar mediante:

“Tren gratis de la estación central del Ferrocarril Midland (puente Alsina) a la 1.20 y tranvías especiales gratis núm.47 en la calle defensa Esquina Alsina ó en el trayecto hasta la estación, a las 12.30”

Cerraba luego el aviso diciendo:

“Bacigaluppi y Rúa .R 1730 .El domingo 25 de septiembre a las 2.15 de la tarde”

No fue ese el único remate realizado porque según otro aviso ese mismo año 1910 se produjo un remate, esta vez a cargo de Mariano Salabert, anunciado el día 6 de octubre en La Prensa.

Se hablaba aquí de 72 manzanas en San Justo, pero luego cuando se seguía la indicación de "leer el aviso siguiente" se explicaba que se trataba de Isidro Casanova, aunque como puede verse, el mapa incluido no deja lugar a dudas sobre qué lugar se trata:

MARIANO SALABERT

EN SAN JUSTO • HOY

72

Manzanas divididas en 64 CUINTAS de 11.000 varas cuadradas cada una y una espléndida fracción de 94.472 varas, entrando en esta una casa con 3 habitaciones, caballerías, cochera y árboles frutales.

BASE 20 CENTAVOS
VARA CUADRADA

HOY

A LAS 3 P. M.

En mi casa, VICTORIA 590



Próximo a la Estación, Pueblo y Fábrica de Tejidos.

Casanova

DEL F. C. NOLLAU

A 25 minutos de la Capital

SANDEF U. R. GIRON

Avenida Provincias Unidas

HOY

En mi casa 540, Victoria, 540

A las 3 de la tarde

JUDICIAL
en LAS FLORES

El Lunes 10 de Octubre

Rodolfo Collet

A SIETE CUADROS DE LA PLAZA DE MAYO CON BASE DE LAS CÉDULAS

Letra de aviles siguientes.

Letra de aviles siguientes.

Este escrito dice así:

“EN SAN JUSTO 72 QUINTAS de 10.000 varas cada una, al lado de la estación pueblo Isidro Casanova, donde ya se ha dado principio a la construcción del edificio en que el Señor Casanova instala sus grandes fábricas de tejidos. De todas las villas fundadas en estos últimos tiempos todas florecientes y valorizándose su tierra, más cada día, desde ya puede augurarse que ninguna alcanzará tan rápido desarrollo y valorización en más breve plazo que esta. Cuenta con vida propia desde su fundación será una villa industrial implantada en el paraje más pintoresco y cercano de la capital distante muy pocas cuadras del bulevar de circunvalación y casi sobre la avenida Provincias Unidas de al cual la separan aproximadamente 100 metros. Tierra muy alta en paraje dominante y dividido en fracciones grandes para quintas o para destinarlas a la especulación fraccionándola en pequeños lotes con calles amplias de 15 varas.

Base bajísimas 20 centavos la vara pagaderos a quince mensualidades sin interés, cómoda condición de pago que permitirá al modesto empleado adquirir una fracción sin violencias ni apuros e igual que la pequeño capitalista que quiera destinar su dinero a la especulación .Escrituras definitivas al pagar la 12 mensualidad. Señala y mensualidades en el acto del remate, otras 3 al retirarse la libreta mas el 2 por ciento de comisión. El remate se efectuará en mi casa Victoria 540.El jueves 6 de octubre a las 3 de la tarde por planos y otros informes en mi oficina”

Es evidente, nos dice el Sr. Pereira³⁶ y una vez más acordamos con él, que:

“Lo destacado de esta publicidad (para nosotros) es que los terrenos a la venta se encuentran “próximos a la estación, pueblo y fábrica de tejidos, Casanova del Ferrocarril Midland, a 25 minutos de la capital, sobre la gran Avenida Provincias Unidas.

Esto se entiende como que la estación estaba en etapa de construcción o próxima a terminarse, que el pueblo debe entenderse (sic) como que se había efectuado el loteo, y en cuanto a la fábrica de cintas estaría en construcción avanzada o terminada”.

Como se ve el año 1910 fue año de remates en la zona y no nos cabe dudas de su realización porque una escritura fechada el 3 de abril de 1911 da cuenta de la venta de dos terrenos, “ubicados en el partido de La Matanza a inmediaciones de la estación Isidro Casanova del ferrocarril Midland de Buenos Aires”³⁷.

³⁶ Nota manuscrita elevada a Hilda Agostino firmada por “Alcarpe” (Alberto Carlos Pereira) fechada el 29 de mayo de 2011 titulada Otro aporte sobre la fecha del primer loteo de Isidro Casanova, en Archivo de J.E.H. de La UNLaM Código AD PER 1/010

³⁷ Archivo documental de Junta de Estudios Históricos. Código AD PER-1/010

LA
192411 106
6

En la Ciudad de La Plata, Capital
de la Provincia de Buenos Aires, a los 10 días del mes
de mayo de mil novecientos veinticuatro, ante mí el Subscribido, autorizado y fecho
por el fiscal firmados conjuntamente por una parte el teniente
Don Manuel Rodríguez Cales, que tiene el cargo de Subscribido
Cales de estado casado y por la otra el Señor Don Jesús
Bequeto, también casado, ambos con domicilio en la
Calle 101 al 102, accidentalmente agui, en goro de ser
a quienes se refieren de la que se le comisionado a
ser en derecho propio, y además el Señor Rodríguez Ca-
les en nombre y representación de los Señores Doctores Don Luis
Mitre, Don Enrique Cabrera, hijo y Don Jorge
Cabrera Mitre según su virtud del poder especial que
sincer esta de estado casado, his tompara por ambas con
fecha veinte de Marzo próximo pasado y el folio sesenta y
de el folio 102 a mi cargo y protocolo, cuyo poder en su con-
tina y bitensuir tengo a la vista de que diez y seis. Del Señor
Rodríguez Cales dice: Que por si que cuando se exponen
taciones de sus mandatos en virtud del mandato sitando
que org un hallarse vigente, vendi al teniente Bequeto
dos tolos de terreno de su propiedad, de la de sus expresen
todas subditos en el Partido de Matanza a insu-
saciones de la Batallon "Niobn Calumava" del Tercer Ba-
tallon de Infanteria de Buenos Aires, jurisdicción de este Pa-

Esa escritura sólo puede deberse a ventas realizadas unos meses antes lo que nos ubica en el año 1910, que es el que nos ocupa. Y como puede verse también es anterior a la fecha instalada por el decreto 187, (ya que se produjo en abril), que en sus considerandos arguye *“Al no existir antecedentes concretos que daten de fechas precedente a la aludida inauguración, corresponde tener a esta como el origen de dicha localidad”*³⁸.

Todas estas fuentes conducen a considerar realizado el loteo de septiembre de 1910 y a considerarlo como primer remate de la zona y por ende ese domingo 25 de septiembre se constituye en el hito fundacional de la localidad de Isidro Casanova.

Conclusiones

Una vez más debemos llamar la atención sobre lo siguiente: por un lado la provisoriedad del conocimiento histórico y por otro el componente humano que define ciertas legitimaciones históricas y que no puede ni debe olvidarse cuando se tratan estos temas.

No dudamos de la buena fe de quienes llevaron la inquietud de instalar una fecha fundacional al intendente que originó el decreto acerca de la fecha de 1911, ya que el mismo Decreto N° 187 menciona la solicitud formulada y los datos que se le aportaron. Es obvio además que no nace de su propia iniciativa porque no existe otra decisión similar en el Partido y algunas localidades, aún hoy no tienen fecha establecida.

No podemos eludir decir que nos asombra que estando en posesión de estos nuevos datos, ya que fueron acercados a los vecinos que se nuclean para hacer estudios históricos en la localidad, se hallan desestimado y no hayan generado acción alguna en presencia de los actos del centenario. Ningún libro de los publicados en la localidad acerca de su historia recoge

³⁸ DECRETO MUNICIPAL N° 187 del 6 de abril de 1982, firmado por Alberto Horacio Calloni (Coronel R Archivo Junta de Estudios Históricos. Código AD MUN 1/330)

estos nuevos aportes, que según el Sr. Pereira fueron puestos a disposición³⁹.

Actualmente todas las fuentes citadas pueden ser consultadas recurriendo a nuestro archivo.⁴⁰

Es evidente, por lo menos para nosotros, que todo lo actuado en la dictadura en relación con el conocimiento histórico y el cuidado patrimonial merece, por lo menos, una revisión, porque no podemos confiar la difusión de nuestra memoria colectiva ni la construcción histórica que de ella deviene, a quienes pretendieron borrar de la historia nacional a miles de personas, diciendo simplemente que “desaparecieron”.

Pensamos que todo lo legislado en esos años de nuestra historia debe ser estudiado cuidadosamente y reconsiderado porque carece de legalidad alguna. En este caso en particular donde la fecha fundacional se fija por un decreto surgido en tiempos de dictadura, esto debería revisarse, pero es la propia comunidad quien tiene que decidir si quiere mantener o no esa fecha del 15 de mayo y en caso de optarse por la negativa hacer el camino democrático correspondiente de peticionar a las autoridades.

Nada tiene que ver con este asunto de la fecha de origen, el deseo de festejar en comunidad el centenario, porque de hecho los cien años han sido cumplidos, pero el establecer una verdad histórica, cuando esta aparece, debería ser considerado importante sobre todo si se trata de hacerla conocer entre las nuevas generaciones.

A nosotros sólo nos cabe hacer investigación científica y difundirla. Y eso es lo que intentamos hacer cada día.

³⁹ Véase carta dirigida a Comisión directiva del CEHIC firmada por el Sr. Pereira del 2 de agosto de 2009 en Archivo de Junta Histórica de UNLaM. Código AD PER 1/010

⁴⁰ Archivo de Junta de Estudios Históricos de la UNLaM. Florencio Varela 1903. De Lunes a viernes de 14 a 18 horas, excepto miércoles.

Epítome de Aldo Bonzi en su primer centenario

Lic. Analía Yael Artola

Aldo Bonzi está celebrando este año sus primeros cien años de vida, por ello el objetivo de este trabajo es acompañar estos festejos, haciendo referencia a sus orígenes, a partir de las voces de vecinos de la localidad que durante años han colaborado con nosotros acercando documentos, imágenes y su memoria para que sigamos trabajando en reforzar nuestra identidad.

Es hoy el momento oportuno para difundir una vez más los aportes de los que aún están y rendir homenaje a aquellos que ya no los tenemos aquí pero han dejado sus recuerdos para las generaciones futuras. Especialmente dedicado a Iris Fasio de Perez Villamil y José Mundiña.

El Dr. Aldo Bonzi, no tenía residencia permanente en La Matanza cuando donó las tierras que originan este poblado⁴¹ pero actuaba en ella y numerosos testimonios dan cuenta acabada de esto. Distintos documentos señalan que estas tierras ya tenían vida propia previamente a la fecha de fundación oficial aceptada por la comunidad bonciudadana del 25 de mayo de 1911, fecha en torno a la cual se realizan los festejos del centenario. Mostraremos a continuación algunos de ellos.

De la escritura N° 506 de la escribanía Tomás A. Bravo de la ciudad de La Plata, se extrajo que tanto la estación como el núcleo original de la localidad fueron anteriores a esa fecha. Esa escritura traslativa de dominio, fechada el 12 de julio de 1910, certifica que una propiedad perteneciente a Aldo Bonzi fue vendida a Antonio Iurevich y el lugar donde se encontraba era denominado "Río Matanza" y se situaba en las inmediaciones de San Justo. A continuación transcribimos parte de la misma que se puede consultar en el Archivo de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM:

"(...) Que vende al nombrado Señor Antonio Iurevich, dos lotes de terreno que posee en condominio con un mandante, ubicados en el Partido de Matanza, á inmediaciones del Pueblo San Justo y hoy en el Pueblo Río Matanzas (...)"⁴²

⁴¹ Vivía en Capital Federal, según lo indica en la escritura N° 506 de la escribanía Tomás A. Bravo de la ciudad de La Plata, del 12 de julio de 1910.

⁴² Archivo de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM. Código AD ALB/ 1-004. El

Esta denominación de *Río Matanzas* es mencionada también en una entrevista a un antigua vecina del lugar, Nora Sielas⁴³ y se cita en el libro “Historia de Aldo Bonzi”, mencionándose la fecha del primer loteo, cuando dice:

*“al construirse el ferrocarril Midland (...), en el año 1908/9 y llevando la estación el nombre de “RÍO MATANZA”, el primer loteo lo hizo el Dr. Aldo Bonzi el 28 de junio de 1908”.*⁴⁴

En el Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires en La Plata, en la Carpeta del Planos de La Matanza N° 39, en el plano N° 27 figura la siguiente indicación:

“Es copia de un plano de remate del martillero Carlos S. Velardi publicado el 28 de Junio de 1908. La Plata Junio de 1935”. Y otra nota dice: “Según el dueño de estos terrenos Dr. Aldo Bonzi lo que queda comprendido dentro del perímetro A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P forma el pueblo “Aldo Bonzi” y las calles que quedan en dicho perímetro han sido escrituradas a la Municipalidad de La Matanza. Agosto 30 de 1917”.

El Lic. Pablo Reid, en su libro *Ferrocarril Matancero. Síntesis General Histórica y Social* afirma que “el abogado italiano Aldo Bonzi, (...) donó en 1908 las tierras que dieron lugar a la estación del mismo nombre en 1911. Ubicada entre las calles Pinedo, Arozarena, San José y Janer.”⁴⁵

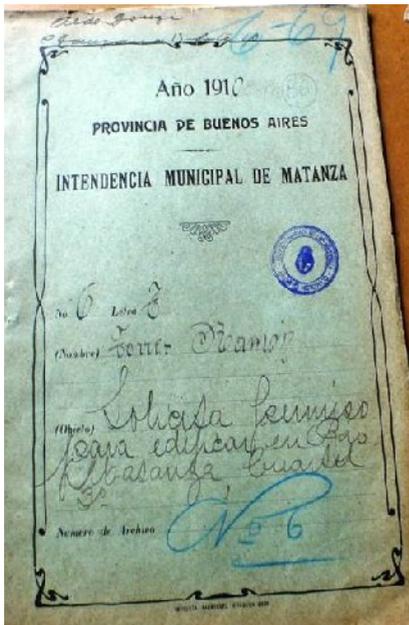
En el Archivo Histórico Municipal sito en Virrey del Pino existen legajos de solicitudes de permiso para construir en *Río Matanza* correspondientes a los años 1910. Se reproducen algunos a continuación:

lote corresponde a las actuales calles José Alico entre Lino Lagos y Ana María Janer. Luego, Iurevich vende la propiedad a Luis Finochietti y allí funcionó un tiempo la Sociedad de Fomento Edilicio, Cultural y Deportiva Aldo Bonzi.

⁴³ Entrevista realizada por Analía Artola el 13/5/11. Se puede consultar en el Archivo de la Palabra de la Junta de Estudios Históricos de la UNLAM.

⁴⁴ PACELLI, Vicente; SORO, Elisa, LUCASEVICH, Elena, ADRADOS, Delia. (1999) *Historia de Aldo Bonzi*. Casa de la Cultura de Aldo Bonzi. Imprenta Ecal. Montegrande. Pág. 59.

⁴⁵ REID, Pablo José. (2010) *Ferrocarril Matancero. Síntesis General Histórica y Social*. Colección: la Matanza, mi lugar. N° 8. Editorial CLM. Ramos Mejía. Pp. 107.



También encontramos solicitudes que se referían a la zona como “Villa del Prado”.



El vecino Ernesto Sielas contó que: “Aldo Bonzi era conocida antes de su fundación como “Villa del Prado” con una parada ferroviaria denominada “Río Matanzas”. Esta parada, o mejor dicho apeadero, que no se debe confundir con el apeadero hoy denominado Estación De Elía, bajo la Ricchieri, estaba destinada principalmente para el ascenso de hacienda que luego se enviaba a los mataderos de La Tablada y transportes de carga. No estaba en la estación actual, sino un poco antes, entre Tapiales y Bonzi a la altura de la curva”.

En conclusión, podemos ver que estas tierras ya tenían vida propia y comenzaron a andar un camino que condujo a que se realizara un acto de fundación oficial del pueblo con la presencia de los vecinos, cuando el 25 de Mayo de 1911 la Estación del Ferrocarril Midland toma el nombre de “Aldo Bonzi”.

Elena Lucasevich⁴⁶, afirmó públicamente que su padre de 16 años de edad estuvo presente junto a Aldo Bonzi cuando este fundó el pueblo aquel 25 de mayo, agregando que a él que venía de Rusia le llamó mucho la atención que se pudiera crear así un lugar, ya que en su país de origen todo tenía ya muchísimo tiempo.

Recrearemos en adelante, como ya mencionamos, a partir de fuentes testimoniales, documentales y orales, el origen de algunas de las instituciones que funcionaron en aquellos años fundacionales de Aldo Bonzi.

⁴⁶ Acto público del 25 de mayo de 2011, cuando se festejaron los 100 años de Aldo Bonzi y la Fiesta Patria Argentina en la Sociedad de Fomento de la calle Lino Lagos y Alico, con la presencia del Sr. Intendente y otras autoridades. Nota de la autora

Parroquia Nuestra Señora de las Gracias

La parroquia que hoy se erige en las actuales calle José Alico y Lino Lagos tiene sus orígenes en junio de 1913, cuando la señorita Constancia Marcau que residía en Capital Federal, comenzó a enseñar catecismo y a preparar niños para recibir la Primera Comunión, muchas veces con la ayuda de su hermana Martha.

Según Francisco Sielas, vecino pionero de la zona: *“No existiendo Capilla en el pueblo, el Doctor Aldo Bonzi cedió una casa para tal fin, ubicada en la actual calle Ana María Janer, entre las de José Alico y El Quebracho. Allí se ofició por primera vez la Santa Misa el día 15 de octubre de 1916”*.⁴⁷

Iris Fasio de Pérez Villamil, organista y directora del coro durante muchos años de la Iglesia, también mencionó esta donación: *“Mi tío⁴⁸ nació en Aldo Bonzi, cuando todavía Aldo Bonzi tenía su estancia, su parcela y donó las tierras para la Iglesia.”*⁴⁹

El padre Lazarista Luis Antonio Naón, ofició la primera misa y continuó haciéndolo una vez por mes, hasta que fallece el 14 de abril de 1922, al caer del campanario de la Iglesia San Vicente de Paul del barrio de Mataderos.⁵⁰

También recuerda Francisco Sielas que: *“El 17 de abril de 1921 se colocó la piedra fundamental de la actual iglesia parroquial. La bendición de la misma estuvo a cargo del Obispo Auxiliar de La Plata Monseñor Dr. Santiago Luis Cobello, quien administró la confirmación a un crecido número de fieles. Aquella fue una magnífica fiesta de la que participaron las autoridades comunales y toda la población de Aldo Bonzi. Hubo bandas de música traídas por numerosas contingentes de Boy Scouts.”*

Después de la muerte del padre Naón, oficiaron misas, hasta el 15 de marzo de 1925, los padres capuchinos de la Iglesia de Nueva Pompeya, Ildefonso de Salinas de Oro y Cirilo de Ghero. El 6 de abril de 1925 comenzó a rezar las misas el sacerdote del Sagrado Corazón de Betharrán, D. Basilio Sarthou, quien, cuando no podía concurrir, era reemplazado por sacerdotes de la misma congregación.

⁴⁷ SIELAS; Francisco. (2009) *Historia de la Iglesia de Aldo Bonzi*. Carta Informativa N° 20. Pág. 21 – 22.

⁴⁸ Se refiere al Sr. Luis Finochietti.

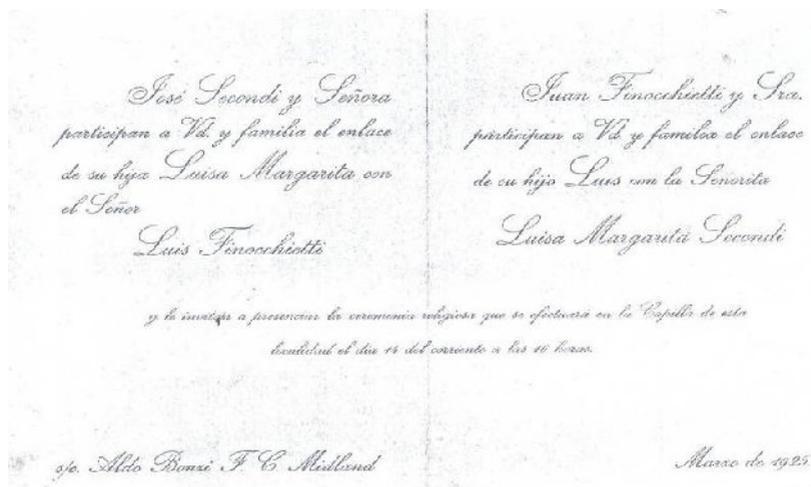
⁴⁹ Entrevista realizada por Analía Artola el 12 de Febrero de 2009.

⁵⁰ SALVIA, Ernesto, (2003) *La creación de Parroquias en la Iglesia particular de Buenos Aires, 1 | Parte, Desde la colonia hasta 1923*, Arzobispado de Buenos Aires. Disponible en www.historiaparroquias.com.ar Consulta realizada el 10 de Mayo de 2011.



**Iglesia
Nuestra
Señora de las
Gracias.**

La capilla era la única en el poblado, da cuenta de ello la siguiente invitación a una boda del año 1925, donde se invita “a la ceremonia religiosa que se realizará en la Capilla de esta localidad”.



En enero de 1958, Monseñor Raspanti⁵¹, Obispo de Morón, la nombra

⁵¹ Durante la década del '60 era común que las confirmaciones en esta parroquia las diera Monseñor Raspanti.

“Parroquia Nuestra Señora de las Gracias”. En ese momento, el vecino Ernesto Sielas era monaguillo y recordó que la ceremonia de este traspaso de Capilla a Parroquia se hizo en el Obispado de Morón. El primer párroco fue el presbítero Guillermo Macretti, que daba la misa en latín y de espaldas, luego el presbítero Emilio Rezzonico, quien tuvo a su cargo la tarea religiosa por dos años, después asumió el Presbítero Reinaldo Fiordelisi, y el actual párroco es el Presbítero Enrique Parasco.



Funeral de Julián Goiriena. Interior de la Parroquia Nuestra Señora de las Gracias. 25 de noviembre de 1952. A la izquierda (con un papel en la mano) Iris Fasio, junto a Adela Secondi (Saco color claro) y Ernesto Fasio (atrás).

Sociedad de Fomento Edilicio, Cultural y Deportiva Aldo Bonzi

La primera reunión de vecinos a tal fin se llevó a cabo el 16 de Diciembre de 1917, en la casilla de Domingo Guliodore, en Paso de la Patria esquina Pirán. Algunos vecinos aluden a la presencia del Dr. Aldo Bonzi en esa reunión. A continuación una imagen de la misma⁵²:

⁵² Sociedad de Fomento Edilicia, Cultural y Deportiva Aldo Bonzi. Consulta realizada el 12/ 05/11. www.sfabonzi.org.ar



**Casilla de
Domingo
Guliodore, en
Paso de la
Patria esquina
Pirán.**

Años después funcionó en la casa de Don Antonio Iurevich, que luego fue vendida a Luis Finochietti, en la calle José Alico entre Lino Lagos y Ana María Janer. La primera Comisión Directiva se eligió el 23 de Diciembre de 1917, que quedó constituida así:

Presidente: Luis Gallard, Vicepresidente: Pedro Videla, Secretario: Verdemarina, Prosecretario: Francisco Sielas⁵³, Tesorero: Isidro Mina, Protesorero: Ramón Torres, Vocales, Francisco Torres, Manuel Gonzalez, Arturo Carrara, Luis Orlandi, Francisco Cordero y Felix Arias, Vocales Suplentes: Arturo Dorremochea, Antonio Iurevich, Matías Barcia y Honorato Mago, revisores de cuentas: Pablo Karabuquiere, Francisco Lopez y Juan Climaco Díaz.

Inician las actividades fundamentalmente edilicias y sociales, como por ejemplo la construcción de veredas de ladrillos, pasos de piedra en las esquinas, limpieza de alcantarillas, plantación de los paraísos que caracterizaban al pueblo, etc., con 36 socios. Según el texto del Artículo 1º de su Estatuto y Reglamento⁵⁴:

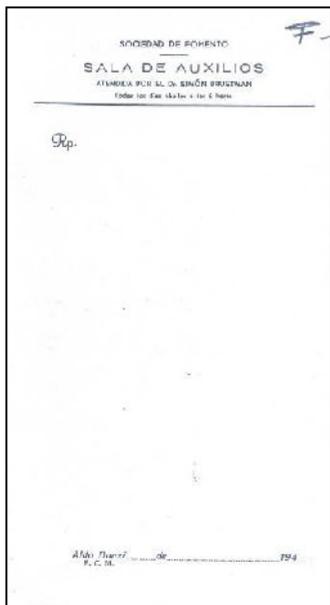
“El día 23 de Diciembre de 1917 se ha constituido en el Pueblo de Aldo Bonzi una Sociedad de Fomento local cuyos fines son:

⁵³ Francisco Sielas (padre) oriundo de Pontevedra, pionero en la zona, fue guarda del ferrocarril Midland y luego, inspector general.

⁵⁴ El mismo puede consultarse en la Junta de Estudios Históricos de La Matanza con el código N° ALB/ 1-006.

- a) *Interceder ante las autoridades competentes para poder obtener servicios públicos que el progreso del pueblo así lo exija.*
- b) *procurar que se cumplan las ordenanzas sobre higiene y velar por la educación primaria en el ejido social.*
- c) *Apertura de calles, arreglo de las mismas, plantación de árboles, instalación de alumbrado, procurar que se establezca la vigilancia policial en las medidas que las necesidades del pueblo lo requieran.”*

Luego fueron ampliando las mismas y se abre la Sala de Primeros Auxilios. Una hoja en blanco membretada que se utilizaba para las recetas médicas en la década del '40 nos retrotrae a la época:



La personería jurídica se logra el 29 de Noviembre de 1923.

En el año 1994, por ordenanza N° 10133 del Honorable Concejo Deliberante de La Matanza (Correspondiente al expediente 28813/ 94) se creó la Casa de la Cultura de Aldo Bonzi dependiente de la Sociedad de Fomento Edificio, Cultural y Deportiva Aldo Bonzi que funcionaría en las dependencias de esta Institución.

Debemos aclarar que ya había funcionado una Casa de la Cultura Independiente en la localidad, que inició su actividad el 19 de noviembre de 1962 por iniciativa de las señoras Eloísa Miguelez, su hija Violeta Collioud y Olga Ordoqui. Funcionó en el local del Centro de Jubilados y Pensionados de Aldo Bonzi.

Desarrollaron una amplia actividad literaria, manteniendo contacto con grupos literarios del país y del exterior.

Regresando a la Casa de la Cultura de la Sociedad de Fomento, el primer medio escrito de la Institución surgió por iniciativa del vecino

CARTA INFORMATIVA - Junio de 2011

Vicente Pacelli⁵⁵ y un grupo colaboradores, el 21 de septiembre de 1964. Ellos se pusieron a trabajar para idear, programar y compaginar el órgano informativo, contando en sus inicios sólo con una máquina de escribir y los avisos publicitarios dibujados a mano. El nombre era “La Fomento” y el prólogo del primer ejemplar decía:

*“Queremos que todos los asociados, grandes y chicos vengan a trabajar con voluntad, junto a nosotros, así pronto tendremos una institución como soñaron sus fundadores, grande y floreciente, todos unidos sin distinción de clases sociales o raciales, ni ideas políticas ni religiosas, y así poniendo un granito de arena cada uno, formaremos una base sólida que será la grandeza de la institución y del pueblo, que es la grandeza de la Patria.”*⁵⁶

Si bien tuvo una interrupción de algunos años, un nuevo grupo de redacción retomó aquel trabajo contando ya con una computadora que mejoró su diseño.

Una de las tantas tareas destacadas del accionar de la Institución, fue la instalación de la luz eléctrica para el pueblo en 1926. A continuación, recuerda aquellas épocas un recibo de luz eléctrica del año 1927 perteneciente a Luis Finochietti.

F 14

FORMER
4000-126

Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, Limited

Usina de *Barriles* *Bozji* *Noviembre 29 de 1927*

Nº 001995

Folio Libro de Consumidores No.

Recibimos de *Sr. Luis Finochietti* la cantidad de QUINCE pesos moneda nacional de curso legal en calidad de depósito y para responder con ella al importe de la corriente eléctrica suministrada a la casa calle *Comodoro* N.º *Bozji* de acuerdo con las condiciones estipuladas en la Solicitud de conexión, debiendo el consumidor reponer en los primeros cinco días siguientes al del pago cualquier suma que con algún objeto se tome de la cantidad depositada. Si así no lo hiciere, la Compañía podrá suspender el servicio y tomar de la suma depositada una parte o el todo para abonar la deuda del consumidor, sin intervención judicial, quedando este responsable por el saldo, si lo hubiere.

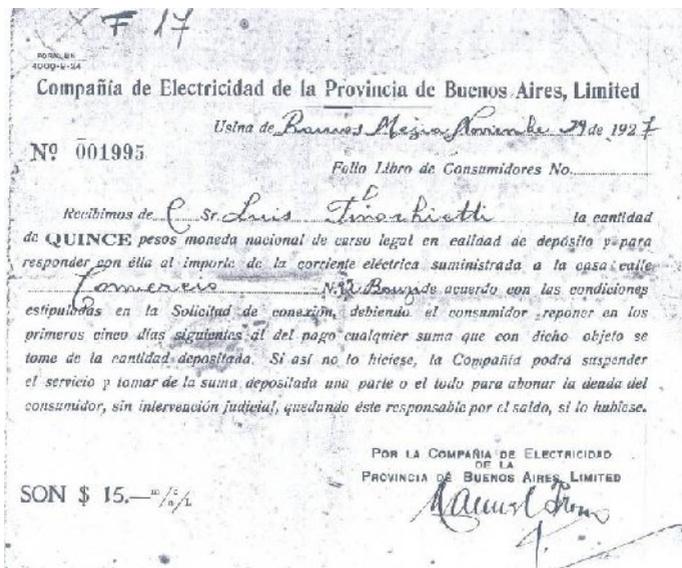
SON \$ 15.—^{m/10}

FOR LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
P. B.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LIMITED

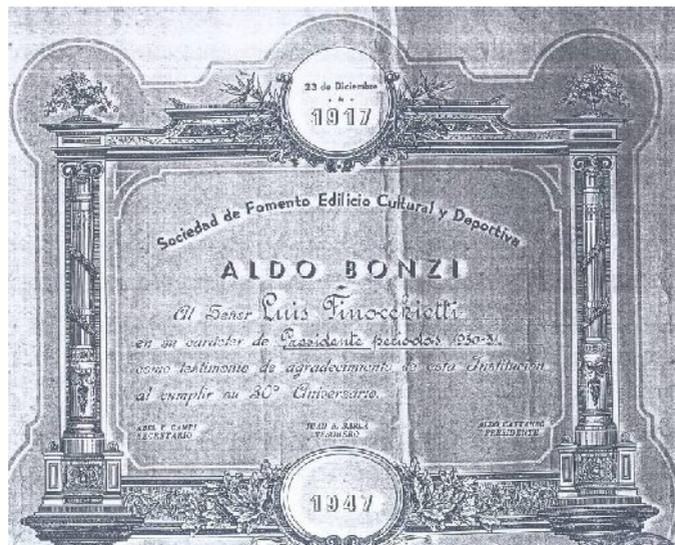
Luis Finochietti

⁵⁵ Vicente Pacelli es además uno de los autores del libro. *Historia de Aldo Bonzi*. (1999). Casa de la Cultura de Aldo Bonzi, Imprenta Ecal, Montegrande. Buenos Aires.

⁵⁶ Se puede consultar en el Archivo de la Junta Codigo ALB 1- 023.



El Señor Luis Finochietti, fue presidente de la institución en los años 1930 - 31 y al cumplir la misma sus primeros treinta años en 1947 se le entregó el siguiente diploma:



Gracias a las gestiones de la Sociedad de Fomento se obtuvieron varios pavimentos, por ejemplo en el año 1960 se concluyó el asfalto de calle José Alico, desde Cucha Cucha hasta Camino de Cintura, con el apoyo del Concejal Enrique Inda.

Seis años después, se formó un Consorcio Vecinal, apoyado por la Sociedad de Fomento, que obtuvo la mayor parte de los asfaltos del pueblo. También tuvo intervención en la instalación de la red telefónica, así como las redes de agua corriente, cloacas y gas natural.

Por gestiones apoyadas por el Concejal Francisco Sielas, la línea de colectivos N° 2 (Hoy 162) extendió sus recorridos para atender las demandas del pueblo.

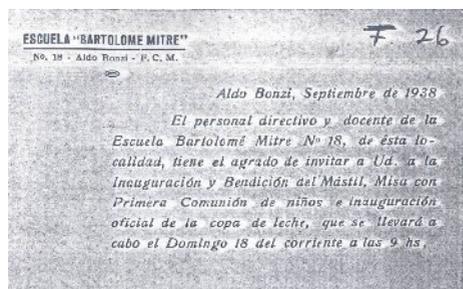
En las instalaciones de la Sociedad de Fomento funciona la Delegación del Registro civil y Capacidad de las Personas. Comenzó sus actividades el 3 de Marzo de 1999.

Escuela Lainez – Escuela N° 18 “Bartolomé Mitre”

La primera escuela de la localidad fue una escuela Lainez. Estas instituciones reciben este nombre por la ley que les da origen Ley Láinez N° 4874/05, un hito en la historia educativa del país. Su acción potenció la difusión de la escuela pública en los lugares que no contaban hasta entonces con su presencia. El objetivo era difundir la enseñanza primaria en zonas despobladas y pobres para combatir el analfabetismo. La Matanza tuvo varias escuelas Lainez, recordemos la de Ramos Mejía y Virrey del Pino, por citar algunas.

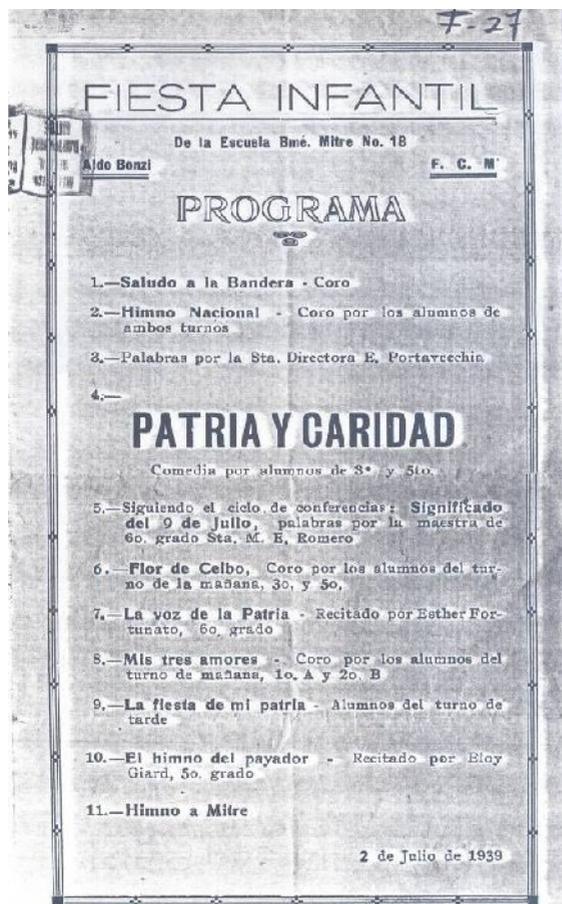
Esta escuela empezó las clases hacia 1910. Doce años después inicia sus actividades la Escuela N° 18 “Bartolomé Mitre”, que funcionó en distintas casas y locales hasta que en 1937 el Ministerio de Educación de la Nación

la ubica en la calle Ana María Janer, entre José Alico y Luis Guanella.



Una invitación del año 1938 nos remite a la inauguración y bendición del Mástil, celebración de las primeras comuniones e inauguración de

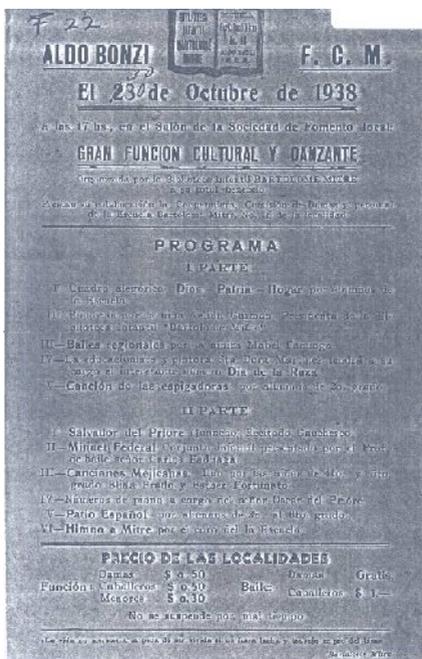
la copa de leche.



Ya en la citada ubicación, fue su directora la Srta. Elisa Portavecchia. Se puede ver su nombre en el siguiente programa del 2 de Julio de 1939.

Otro documento interesante es el programa para una función cultural organizada por la Biblioteca de la escuela para su beneficio en el salón de la Sociedad de Fomento del año 1938. También puede verse que ya existía la cooperadora de la misma.

Allí fue creciendo la demanda de alumnos y se construye un nuevo edificio también sobre José Alico, entre San José y Defensa. En 1960 se habilitan aulas destinadas a la Enseñanza Secundaria.



El cariño de la gente por esta escuela, llevó a que se formara también una Asociación de Ex alumnos “Gral. San Martín” que realizaban actividades en beneficio de la misma. Se ve en el siguiente documento las publicidades de festivales organizados en los años 1946 y 1947:





Como los festejos del centenario contaron con el espacio de la plaza Martín Fierro, nos referiremos a ella a continuación:

La Plaza Martín Fierro

El terreno de esta plaza fue donado por el Dr. Aldo Bonzi, por intermedio de las acciones de la Sociedad de Fomento, según los integrantes de la misma lo describen en el Libro “Historia de Aldo Bonzi”⁵⁷.

El vecino Italo Adami recordó “Nuestra plaza “Martín Fierro” ubicada en el centro del pueblo, fue fundada alrededor de los años 1920/ 1925. En ese entonces fue cuando se delimitó la localidad con manzanas alambradas y abovedadas. En esa época la plaza se llamaba “Almafuerte” (...) y se le cambió el nombre denominándola “Martín Fierro” recordando al escritor José Hernández. Las plantas de paraíso fueron plantadas por los alumnos de la Escuela Nacional (...) cuyo Director era el Sr. Ernesto Álvarez, esto ocurrió entre los años 1925/26. El perímetro fue alambrado por la Sociedad de Fomento, poniendo en cada esquina un molinete para evitar que los animales sueltos estropearan las plantaciones. (..) Los habitantes más antiguos de Bonzi, recordarán que en esta plaza Luis Sandrini filmó la película “El hombre que hizo el milagro”⁵⁸

⁵⁷ Op. Cit. pp. 132.

⁵⁸ Por que nuestra Plaza lleva el nombre Martín Fierro. (1997) EN: Revista Mensual Informativa, Sociedad de Fomento Edificio, Cultural y deportiva Aldo Bonzi. N° 58. Año 6.

El acto de cambio de nombre de la plaza se llevó a cabo el 23 de Agosto de 1959.

Para finalizar e ilustrarnos sobre como eran aquellas calles de Aldo Bonzi mientras el pueblo comenzaba a crecer, veremos el relato de antiguas vecinas:

“Bonzi. Campo. Eran calles de tierra, cuando en el año `38, yo me acuerdo que tenía cinco años, y se hizo el asfalto desde la entrada de Gorriti que no era Tapiales hasta donde está la Iglesia ahora, hasta la estación. Es decir que había cuatro, ocho cuadras, nada más. Ese pedacito, el resto todo tierra, ahora eso sí, en cada esquina, teníamos los pasos que ponía la municipalidad de adoquines grandes, como piedras, como lajas, que te permitía pasar. En el medio, en la esquina, había una lucecita, nada más. Viste las calles de tierra que cada un año o dos, la municipalidad mandaba las máquinas para entablar vamos a decir, si llovía, para dar un poquito de forma, se podía. (...) Bonzi nunca. Jamás un problema. Este lugar, esta parte, en la esquina hay un cuadradito de bronce donde dice la altura que tiene, en relación al Congreso, es la parte más alta, como cinco metros.”⁵⁹

Otra vecina, Nora Sielas, también recordó:

“Las calles terminaban en un zanjón, donde se cruzaba por el entablado ese, ahí se criaban millones de renacuajos, y uno se dormía con el ruido el croar de las ranas y los grillos”⁶⁰

En la primera edición de la *Guía Comercial de la Provincia de Buenos Aires*⁶¹ del 1° de Julio de 1939, en la sección correspondiente a Aldo Bonzi podemos leer:

“F.C.M.

Población: 770 hab.

Policiales: Sub comisario Alberto Taylor

Correos: Estafeta en el negocio de Arturo Dorromocha (...)

Almacenes:

Carrere, Vicente

Lázaro, Marcos

⁵⁹ Entrevista realizada a Iris Fasio de Pérez Villamil por Analía Artola el 12/2/09. Se puede consultar en el Archivo de la Palabra de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM.

⁶⁰ Entrevista realizada por Analía Artola el 12/2/09. Se puede consultar en el Archivo de la Palabra de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM.

⁶¹ *Guía Comercial de la Provincia de Buenos Aires.*(1939) 1° Ed. Pp. 331.

Torres, Carlos y Juan

Asilo:

Austro- húngaro, niños huérfanos

Carnicerías

Stefanone, Ambrosio

Fernández, Vicente

Escuela

Provincial N° 18

Floricultores

Mourgue, Antonio

Próculo, Marcos

Herrerías:

Guskievich, Víctor

Horticultores:

Rossi, Eugenio

Screpanti, Enrique

Imprentas:

Carere, Salvador

Maderas, corralón de:

Torres, Carlos y Juan

Panaderías:

Ortiz Hnos. y Cía

Pintores

Piccolo, Juan

Sociedades

Club A. Aldo Bonzi

Sala de Primeros Auxilios

Sociedad de Fomento

Tambos

Echeverría, Pedro

Tiendas

Petit, Francisco”

En un loteo del año 1946, se pueden ver imágenes de la zona y es interesante la descripción del lugar en ese momento. Se destaca la cercanía al balneario “La Salada” entre otras cosas. También se publicaba un plano con la ubicación de los terrenos en venta, frente a la estación del ferrocarril.

150

1944 *Mataraza*

Furst Zapiola y Ca

ESTABLECIDA EN 1908

Sucesor **UBALDO VENANCIO**

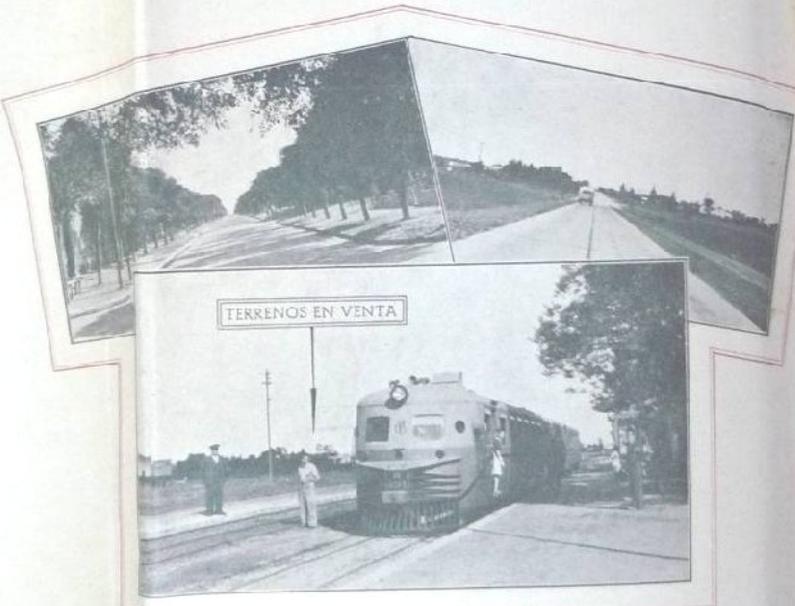
CASA CENTRAL EN BUENOS AIRES DE LA CORPORACION DE REMATADORES
RECONQUISTA 379. U. T. (31) 2892-93-94

SUCURSAL EN MAR DEL PLATA
AVENIDA LURO 1769 - U. T. 310

FRENTE MISMO A LA ESTACION ALDO BONZI (F.C.M.)

86 AMPLIOS LOTES

AL LADO DEL CAMINO DE CINTURA PAVIMENTADO
Y MUY PROXIMOS A LA CAPITAL FEDERAL



TERRENOS EN VENTA

ESTACION ALDO BONZI Y EL CAMINO DE CINTURA
AL LADO DE LOS TERRENOS EN VENTA

FRENTE MISMO

ESTACION ALDO BONZI (F.C.M.)

86 AMPLIOS LOTES

AL LADO DEL CAMINO DE CINTURA PAVIMENTADO
Y MUY PROXIMOS A LA CAPITAL FEDERAL

EN 120 MESES

CON AMPLIA OPCION

UBICADOS frente mismo a la estación ALDO BONZI (F.C.M.) con un buen servicio de trenes DIESEL que hacen el recorrido en pocos minutos desde la Capital Federal. A dos cuadras del GRAN CAMINO DE CINTURA (pavimentado y con varias líneas de micro-omnibus), ruta de gran importancia que une a los terrenos en venta con todos los pueblos y partes desde la Capital Federal. Distan también estos terrenos muy pocas cuadras de la importante localidad de Tapiales (F.C.C.G.B.A.), a la que se llega por excelentes calles pavimentadas, que se continúan hasta unirse con la importante AVENIDA GENERAL PAZ.

ALDO BONZI (F.C.M.) cuenta actualmente con todos los adelantos y ventajas que caracterizan a una localidad de firme y constante progreso, que se manifiesta por la importancia de su variado comercio, el que se acrecienta constantemente, como consecuencia de un aumento ininterrumpido de la edificación. En efecto, Aldo Bonzi (F.C.M.) es una de las localidades de la zona que ha adquirido fisonomía propia, poniéndose con características definidas, debido a la numerosa cantidad de bonitas casas y hermosos chalets que se han construido últimamente. La circunstancia de contar con calles pavimentadas, servicio de luz eléctrica, teléfonos, etc. a lo que se agrega la altura de sus tierras, buena calidad de sus aguas y el aspecto pintoresco de la localidad, sus excelentes medios de transportes en todas direcciones, su proximidad a la Capital Federal y sus calles bien conservadas hacen de ALDO BONZI (F.C.M.) un lugar predilecto para hacer cómoda y agradable durante todo el año la residencia allí.

Base \$ 1.- por mes cada lote

en 120 mensualidades, sin interés

El Domingo 22 de Setiembre, a las 14.30 hs.

en los mismos terrenos, bajo carpa y aunque llueva

TREN ESPECIAL: El día del remate a las 14. horas saldrá un tren especial desde la Estación Puente Alsina (F.C.M.) hasta los mismos terrenos en venta cuyos boletos de ida y vuelta se cobrarán \$ 0.30 cada uno, no siendo válido para viajar menores.

Por más datos ocurrir a nuestra casa central
Reconquista 579, Buenos Aires

Furst Zapiola y C^o
Sucesor UBALDO VENANCIO

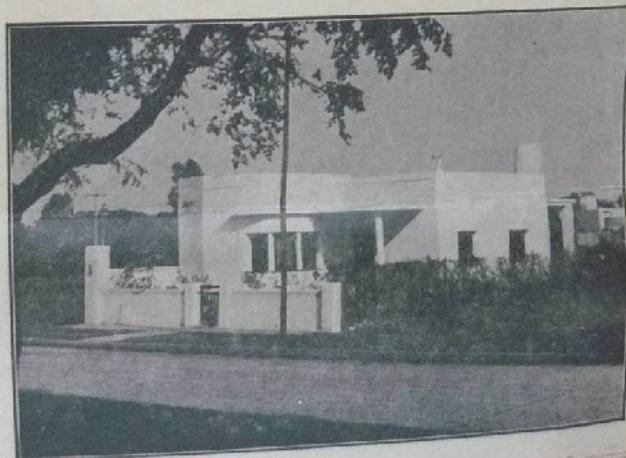
REGISTRAR Hnos.
Impres. - Barriol 848



Condiciones de la venta

Todo comprador abonará en el acto del remate 3 mensualidades y nuestra comisión del 2 o/o y 3 mensualidades más dentro de los 15 días de la fecha de la venta, las que se harán efectivas en nuestra Casa Central Reconquista 579 (Buenos Aires) de 8 a 17 horas (sábados de 8 a 12 solamente). Las 114 cuotas restantes se abonarán del 10 al 10 adelantado de cada mes, a partir de Noviembre de 1946 en el Banco Super-vielle de Buenos Aires, S. A. calle San Martín 150 (Buenos Aires). Los títulos son perfectos y las escrituras serán otorgadas por ante el escribano que designen los vendedores, una vez pagas o anticipadas las 30 primeras mensualidades sin contar la seis últimas entregadas en calidad de seña. La posesión se dará inmediatamente con los lotes medidos y omejonados, dentro de líneas municipales con calles aprobadas y esquinas libres de ochavas por intermedio del Ingeniero Enrique D. Mondor. Los que abonen su compra íntegramente al contado dentro de los sesenta días de la fecha de la venta, gozarán de un descuento de 20 o/o sobre la parte a plazos.

Esta venta se realiza de acuerdo con las disposiciones y reglamentación de la Ley provincial No. 4564, sobre ventas en mensualidades. Los alambrados existentes no entran en la venta.



EDIFICACION RODEANDO LOS TERRENOS EN VENTA

Y así con estos documentos, relatos e imágenes de un Aldo Bonzi pasado, se puede observar el de hoy, que conserva ese maravilloso aroma de pueblo arbolado, de familias conocidas, pero sobre todo la buena gente que construyó y sigue haciendo este país.

La fundación del pueblo de Gregorio de Laferrere: Los fundadores y las vicisitudes de la fundación

Lic. Raúl Pomés

Introducción

El Municipio de La Matanza es el más poblado de la provincia de Buenos Aires, está compuesto por dieciséis localidades, de las que Laferrere se destaca por el aumento que tuvo su población en los últimos años. Actualmente cuenta con más de 200.000 habitantes y prácticamente todo su territorio se encuentra urbanizado. Sin embargo esta populosa localidad de La Matanza tuvo un origen distinto a las demás del Partido. Surgió como un emprendimiento inmobiliario, en una zona rural despoblada, debido a la iniciativa de tres personajes de la elite porteña: Gregorio de Laferrere, Honorio Fidel Luque y Pedro Olegario Luro, quienes en 1911 comenzaron con las tramitaciones para materializar este emprendimiento.

Este año se cumplen 100 años de aquella iniciativa, por lo que la comunidad laferrerense se halla incentivada a conocer su historia. Historia que hasta el momento fue escrita por antiguos vecinos, con mucha dedicación pero con escasa metodología científica. En el marco del centenario de la localidad, el equipo de investigación de la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza se abocó a revisar los orígenes y evolución de esta localidad, trabajo del cual esta ponencia es una parte.

En principio se trazaré un perfil de los fundadores para ubicarlos en su época y establecer las relaciones entre sí y el proyecto que emprendieron. Sin dudas se destaca entre ellos la figura de Laferrere, pero en este caso no como dramaturgo, sino como empresario.

Luego se analizarán las vicisitudes de la fundación a través del análisis de los expedientes de la Dirección Provincial de Geodesia y de diversos planos y mapas.

Si bien se toma como fecha de fundación del nuevo pueblo el 4 de mayo de 1911, esa fecha está lejos de coincidir con su poblamiento efectivo, debido a problemas que surgieron entre los fundadores y el Gobierno de la Provincia, que recién aprobó su creación definitiva en 1937. Faltaba mucho camino por recorrer en cuanto al conocimiento histórico se

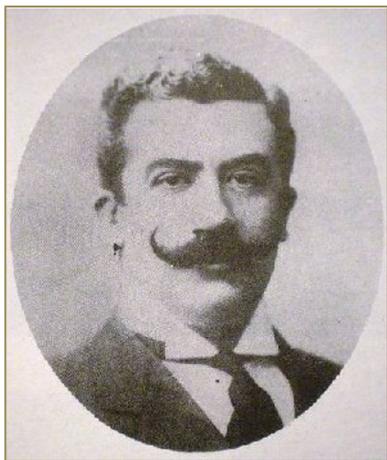
refiere, entre aquel distante 1911 y la actual localidad. Este trabajo pretende analizar aquellos primeros pasos enfocando especialmente las vicisitudes sufridas por el “pueblo de Laferrere” entre el inicio de sus trámites fundacionales y el efectivo poblamiento de su territorio.

Además se pretende colaborar a desterrar mitos tales como el “establecimiento de 100 chalets por el que fuera el primer intendente de la vecina Morón” y reemplazarlos por productos de investigación que aportan datos comprobables provenientes de fuentes accesibles.

Los fundadores

Sabemos que el pueblo de Laferrere fue creado a pedido de la sociedad formada por Gregorio de Laferrere, Honorio F. Luque y Pedro Olegario Luro, analizando las biografías de estos personajes podemos sacar algunas conclusiones que le darán real dimensión a la obra por ellos emprendida.

Tal vez conozcamos mucho de Gregorio de Laferrere. Escritor y político nacido en Buenos Aires el 8 de marzo de 1867. Era hijo de Alfonso de Laferrere, rico hacendado de origen francés y de Mercedes Pereda, criolla de pura raíz española. Desde temprana edad sintió interés por las letras, cuando cursaba sus estudios en el Colegio Nacional. Interesado por el periodismo fundó junto su amigo Adolfo Mujica “El Fígaro” que se editó durante cinco años. En 1889 viajó a Europa acompañado por sus progenitores, donde adquirió la formación cultural francesa y el gusto por el teatro y el vodevil. Tras fallecer su padre regresó a la patria en 1890. Donde fue testigo de la tremenda crisis que azotó al país en aquel año.



Volviendo a la política tuvo a Morón como base territorial para sus aspiraciones e incluso impulsó las carreras de sus hermanos, Alfonso y Bernardo, pero nunca fue Intendente de este partido a pesar de lo que muchos de sus biógrafos afirman. Según Carlos Birocco⁶², fue un

⁶² BIROCCO, Carlos María (2009) “Del Morón Rural al Morón Urbano” Vecindad, poder y surgimiento del Estado Municipal entre 1770 y 1895, Bs. As. Edición del Autor, pág. 267.

historiador moronense el que generó ese equívoco⁶³, y a partir de allí se fue reiterando sin la debida revisión

documental, dándole a Gregorio, que sí ejerció como concejal y presidente del Concejo Deliberante, no sólo un cargo erróneo sino también una fecha equivocada y proclamándolo con entusiasmo fundacional “Primer Intendente en 1891”. Esto sería difícil ya que el cargo de intendente existía desde la ley Orgánica de 1886.

Laferrere actuando también desde Morón impulsó las figuras de sus hermanos Alfonso y Bernardo. Su prestigio como protagonista de su época, lo llevó a ocupar otros puestos, como el de diputado provincial en 1893 y más tarde diputado nacional (1898-1908). En 1897 creó el Partido Nacional Independiente, desprendimiento del Partido Nacional y en 1903 la Asociación Popular a la que entregó su más dedicado trabajo cívico.

Sin duda el perfil más conocido de Laferrere es el de escritor, en esas artes se destacó como autor de obras de gran raigambre popular. En 1910 creó el Conservatorio Lavardén para el fomento del teatro y la formación de actores. Su dramaturgia está dentro de la comedia humorística reidera y casi bufona cuyo escenario era la sociedad porteña de fines del siglo XIX y principios del XX, sobre todo referida a la burguesía de la época. Trascendió por la composición de obras teatrales como ¡Jetatore! (1904), estrenada en el Teatro de la Comedia de Buenos Aires por la compañía podestá. Locos de Verano (1905), Bajo la Garra (1906), tal vez su obra consagratoria sea Las de Barranco (1908), estrenada por miembros del Conservatorio Lavardén en el teatro Moderno (actual Liceo), es una obra de las que mejor representa el costumbrismo argentino de tema urbano. Su tarea autoral continuo con títulos como Los Invisibles, La dicha Ajena, Dios los Cría, entre otras, hasta que lo sorprende la muerte a los 46 años el 30 de noviembre de 1913.⁶⁴

Gregorio de Laferrere en La Matanza

Los lazos que unían a Laferrere con La Matanza, datan de tiempo antes de la fundación del pueblo que lleva su nombre, ya que en 1892 contrae

⁶³ Ese tipo de cuestiones es muy frecuente en la historia de la Provincia de Buenos Aires, sobre todo en el ámbito local, pues en muchos casos vecinos amantes del pasado construyen relatos que circulan pero carecen de la metodología histórica. Luego, lamentablemente sin revisión alguna son tomados como verdades históricas y se instalan y difunden y muchas veces hasta son utilizados como antecedentes de actos legislativos.

⁶⁴ CUTOLO, Vicente Osvaldo, (1969) Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1770 – 1930). Tomo II, C-E, Editorial Elche, Buenos Aires.

enlace con Teodosia Ezcurra Leguineche, descendiente de una antigua familia de hacendados matanceros. Nacida del matrimonio de Encarnación Ezcurra Fuentes y Andrés Leguineche. Teodosia era nieta de José María Ezcurra y Arguibel, hermano de la esposa del Restaurador, Encarnación Ezcurra y Arguibel.

Por parte de su madre heredó la casa principal de la estancia La Elvira (actual Km. 36 de la Ruta 3) donde solía pasar varias temporadas en compañía de su esposo Gregorio.

Tal vez esa relación establecida con nuestro partido llevó a Laferrere a interesarse en invertir en él. Así formó la sociedad con Pedro O. Luro y Honorio Luque para emprender la creación del nuevo pueblo.



Casa principal de la estancia "La Elvira, en la actual localidad de Virrey del Pino

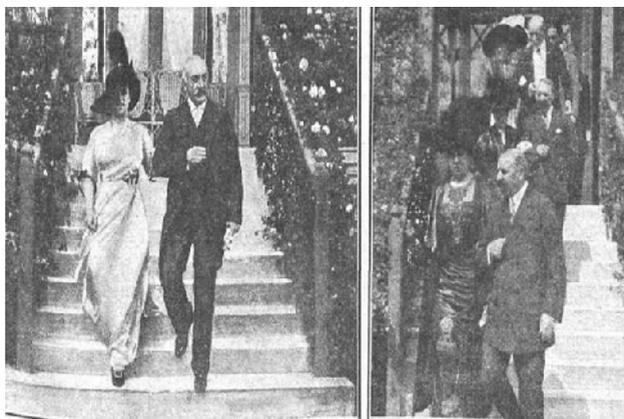
Sin dudas, los demás personajes involucrados en esa aventura fundadora son menos conocidos, aproximémonos a su historia personal.

Pedro Olegario Luro nació en Buenos Aires el 6 de marzo de 1861, era hijo de Pedro Luro⁶⁵, nacido en Francia y de Doña Juana Pradére, también de origen francés. Estudió medicina en la UBA y se graduó en 1884. Sin embargo se destacó en los negocios. Es interesante recordar que cuando falleció su padre, repartió entre sus



⁶⁵ Pedro Luro fue un notorio estanciero con grandes posesiones y sobre el cual se contaban muchas historias audaces que explicaban el origen de su fortuna. Tenía tierras en los actuales partidos de General Guido, General Alvarado y Rio Colorado donde junto con las familias Pradére y Sanisinema impulsaron la puesta en valor de zonas inhóspitas.

herederos, (eran catorce hermanos) 375.00 hectáreas de su hacienda valuada en 40.000.000 de pesos de la época.⁶⁶ Pedro Olegario Luro contribuyó a hacer conocer la Argentina en el extranjero, especialmente en París, donde hizo gestiones para abrir mercados a las carnes argentinas. En 1893 se casó con la sobrina del presidente Julio A. Roca⁶⁷, Arminda Belén Roca (hija de Ataliva Roca) esto lo relacionó con una de las familias más importantes de la época⁶⁸. Esta unión le dio acceso para administrar la herencia que recibió Arminda de su padre -parte de las tierras otorgadas por la Nación en base a la Ley de Premios, para quienes habían participado en la Conquista del Desierto--Es así que en la primer década de 1900, Pedro O. Luro creó la Estancia San Huberto.



Doctor Sáenz Peña y la señora Arminda Roca de Luro, dirigiéndose al pabellón donde se sirvió el almuerzo, ofrecido por el doctor Pedro O. Luro

El doctor Luro con la señora de Sáenz Peña

*Almuerzo de la elite argentina con el presidente de la Nación en la estancia Bell Retiro de Pedro Luro en Mar del Plata*⁶⁹

⁶⁶ MONCAUT, Carlos A. (1998) *Pampas y estancias*, nuevas evocaciones de la vida bonaerense. Bs .As. El Aljibe. pág. 171

⁶⁷ Julio Argentino Roca fue el presidente que representa a la denominada “Generación del ’80” caracterizada por plasmar el proyecto de una Argentina agro exportadora .La oposición lo acusó de “gobernar con los estancieros”. Dos hacendados porteños fueron sus vicepresidentes en los dos períodos que cumplió en el ejecutivo nacional: Francisco B. Madero y Norberto Quiro Costa. El fue quien aconsejó en la Provincia de Bs. As, acompañar en la gobernación a Julio A. Costa que derrocado por una revolución radical se refugió en la Chacra Los Tapiales.

⁶⁸ De ese matrimonio nacieron cinco hijos: María Arminda, Pedro, Alejandro, María Elena y María Angélica.

⁶⁹ Revista Caras y Caretas del 16 de marzo de 1912.

Además, Pedro O. Luro fue Director del Banco Provincia (1888), diputado provincial y diputado nacional entre 1898 y 1912 donde presidió la Comisión de Hacienda Fue experto en cuestiones económicas y financieras presidió la Comisión de Hacienda en la Cámara Baja en la que participó de importantes debates. Sin duda su logro más importante fue la construcción del puerto de Mar del Plata. Fue un incansable luchador por la autonomía de La Pampa Participó en diversas instituciones de esa ciudad, en la que murió el 4 de marzo de 1927.

La Reserva Parque Luro (única de caldenes en el mundo)

Se encuentra a 35 km de Santa Rosa, sobre la Ruta Nacional N° 35 en dirección Sur. Es un área protegida de 7600 ha, ocupando el bosque de caldenes la mayor extensión, cercana a las 6000 ha. El nombre que lleva la reserva recuerda a Pedro Olegario Luro, quien en la primer década de 1900, crea la Estancia San Huberto y construye el primer coto de caza organizado de Argentina. El cerco principal de la Estancia (hoy llamado Castillo) fue sitio de reuniones de la gran cruzada por la provincialización del territorio nacional que años después sería la provincia de La Pampa.



Honorio F Luque, nació en Buenos Aires en 1858, siguió estudios en su ciudad natal y se recibió de escribano nacional. Sin embargo se dedicó al comercio constituyendo y dirigiendo varias sociedades anónimas. En 1886 integró el concejo Directivo de los Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires. Fue diputado provincial entre 1885 y 1887. En sociedad con Gregorio de Laferrere y Pedro Luro realizó tres importantes

establecimientos: el hotel de Empedrado, en Corrientes, el balneario Punta de Indio y el pueblo de Laferrere en 1911. Falleció en Buenos Aires en 1923.⁷⁰

Luego de conocer las vidas de los fundadores podemos extraer algunas conclusiones relacionadas con la fundación del pueblo.

Los tres protagonistas pertenecían a la misma generación, ya que nacieron entre 1858 y 1867, y se hallaban emparentados con familias de la oligarquía porteña. Tanto Laferrere como Luque tenían ascendencia francesa y los tres participaron en la política a nivel provincial y tenían interés en los negocios. Es posible que hayan entablado amistad en relación a sus actividades políticas y empresarias, el único que descolló por su labor literaria fue Laferrere quien le dio nombre a la estación del Ferrocarril de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires de los que Luque fue directivo.

El espacio matancero desde la segunda mitad del siglo XIX hasta comienzos del XX

A mediados del siglo XIX el antiguo partido de La Matanza ocupaba una superficie más del doble de la actual, comprendía terrenos que hoy pertenecen a los partidos de Marcos Paz, Gral. Las Heras, Merlo y Cañuelas. Para su administración estaba dividida en cuatro cuarteles. La principal autoridad del partido era el juez de paz, que estaba secundado por un alcalde en cada cuartel⁷¹. La población del distrito en 1854, apenas llegaba a 2444 habitantes⁷².

Luego de la derrota de Juan Manuel de Rosas en Caseros, quedó allanado el camino a la organización nacional y a la introducción de cambios político institucionales en la Provincia.

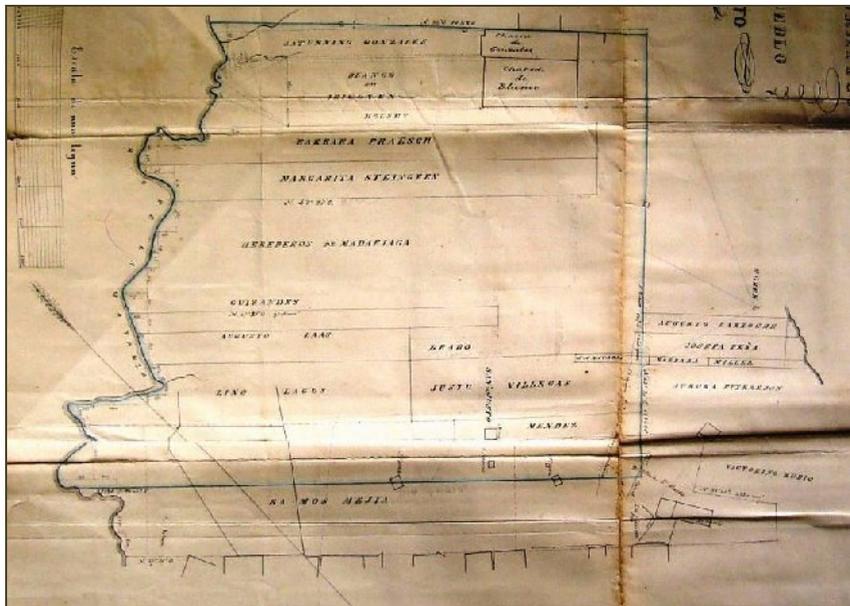
La permanencia de los jueces de paz como la principal autoridad política de los partidos bonaerenses se mantuvo hasta 1854. En ese entonces Buenos Aires se hallaba separada del resto de las provincias que formaban La Confederación Argentina y se había constituido en Estado independiente. En ese contexto se provocó un cambio institucional que

⁷⁰ Cutolo, op. Cit.

⁷¹ Para mayor información véase: VITURRO, Alejandra; POMÉS, Raúl (2008) “El Partido de La Matanza en la Época de Rosas”, CLM editores, Ramos Mejía.

⁷² Para profundizar la temática de la ocupación del espacio, la estructura poblacional y socioeconómica de esta época véase: POMÉS, Raúl. “Población, actividades productivas y estructura social en La Matanza. 1855-1930”. En: Agostino, Hilda. Carta Informativa N° XXV, Junta de Estudios Históricos, UNLaM, Diciembre de 2010

afectó la organización política interna de la provincia: fue la sanción de la Ley de Municipalidades de Campaña, el 16 de octubre de 1854. De este modo, se dejaban de lado varias décadas de control centralizado del poder en los partidos por los jueces de paz, los cuales dependían directamente del gobernador, y se restableció el régimen municipal, cuya última expresión habían sido los cabildos suprimidos en 1821.



Plano del ejido de San Justo, trazado por el agrimensor Melchor Romero.

El ejido era un campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras. Obsérvese en el límite superior los terrenos de Saturnino González, donde en 1911 se planteará el pueblo de Laferrere.

El 25 de diciembre de 1856 se fundó el pueblo de San Justo para transformarse en cabecera del partido⁷³. En 1858 se traza el ejido de dicho pueblo, cuyo límite sur eran las tierras de Saturnino González, sobre las que en 1911 se proyectará el pueblo de Laferrere, por lo tanto hasta la creación del pueblo los terrenos pertenecían al pueblo de San Justo.

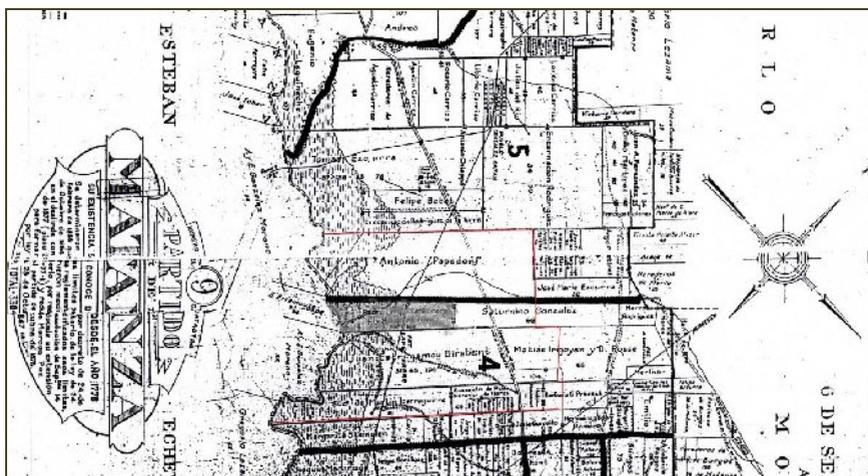
El 24 de octubre de 1864 la legislatura provincial sancionó una ley que creaba ocho nuevos partidos en la campaña interior del Salado: Rivadavia,

⁷³ Para ampliar sobre San Justo véase AGOSTINO, Hilda, 'El Sesquicentenario de la Ciudad de San Justo', CLM editores, Ramos Mejía, 2006.

CARTA INFORMATIVA - Junio de 2011

Viedma, Gral. Las Heras, Suipacha, Moreno, Merlo, Chacabuco y Ramallo. El 24 de febrero de 1865, por decreto se imponen los límites de los partidos bonaerenses. Así, el territorio de La Matanza fue reducido para formar los partidos de Merlo y Gral. Las Heras, a partir de aquí su superficie se asemejó a la actual. Sin embargo, en 1878 su superficie fue nuevamente reducida para formar el partido de Marcos Paz, de esta forma sus límites se van conformando a su superficie actual de 323 Km. Su territorio estaba dividido en seis cuarteles.

Número de Cuartel	Localidades actuales
Primero	San Justo, parte de Isidro Casanova, Lomas del Mirador, Lomas del Millón.
Segundo	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía
Tercero	Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita.
Cuarto	I. Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
Quinto	Parte de Laferrere y González Catán.
Sexto	Virrey del Pino.



Plano catastral de 1933. El 4 y el 5 designan el número de cuartel. El área sombreada corresponde a los terrenos sobre los que se creará el pueblo de Laferrere. La línea roja determina los límites de la actual localidad. De fondo el nombre de los propietarios de los terrenos.

Archivo Histórico de Geodesia. Prov. De Buenos Aires.

Esta división política del distrito se mantuvo hasta el establecimiento de la nomenclatura por localidades⁷⁴.

Los terrenos sobre los que se creará el pueblo de Laferrere pertenecían al cuartel 4°. Según el censo de 1914, vivían en La Matanza 17935 personas, de ellas 669 en el mencionado cuartel.⁷⁵

Hacia 1911, La Matanza se hallaba plenamente incorporada al modelo agro- exportador. Las actividades económicas predominantes en la segunda mitad del siglo XIX, estuvieron relacionadas fundamentalmente con la ganadería, sobre todo con la explotación de lana. Este panorama cambió a medida que nos acercamos al siglo XX y durante sus primeras décadas. El avance de la urbanización y el aumento de la población en la ciudad de Buenos Aires, se convirtió en un acicate para la producción de los cuarteles más próximos a la ciudad, aquí en pequeñas parcelas se instalaron quintas de verduras (que en 1914 ocupaban 1157 hectáreas en total) cuya producción se destinaba al abasto de la ciudad. Además de tambos dedicados a la producción lechera y hornos de ladrillos. La instalación de los ferrocarriles le permitió a la producción tener una rápida salida hacia el mercado consumidor de la ciudad de Buenos Aires⁷⁶.

La instalación de las líneas ferroviarias que surcaban nuestro partido, además de transportar la producción hacia los centros de consumo, se transformó en un impulsor del poblamiento y de la urbanización alrededor de las estaciones establecidas.

El impulso poblador del ferrocarril

En la década de 1910 el proceso de urbanización, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento con estaciones cada dos kilómetros. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos, este ferrocarril de trocha angosta, partía del sur de la Ciudad de Buenos Aires y concluía en Trenque Lauquen en el extremo oeste de la Provincia de Buenos Aires, lindante con el entonces Territorio Nacional de

⁷⁴ Según la ordenanza del 6 de septiembre de (1752/55) *“Dividese el Partido de La Matanza en trece localidades cuyos nombre y límites serán los siguientes.... Laferrere: limitada por: Carlos Casares. Ciudad Evita. Río Matanza. Pedro Calderón de la Barca. Felipe Llavallol. Estanislao del Campo y fracción de campos...”*

⁷⁵ POMÉS, Raúl. “Población actividades...” op. Cit.

⁷⁶ Para mayor información véase: AGOSTINO, Hilda; POMÉS (2010) Raúl. “Historia Política, Económica y Social del Partido de la Matanza: Desde la prehistoria a 2001”. CLM editores, Ramos Mejía.

La Pampa. Fue abierto, en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 inaugurando en su jurisdicción sucesivamente tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911), surgidas para darle salida a la producción agropecuaria local y para el transporte de pasajeros.

Con igual fin de fomento económico, anteriormente había surgido el ferrocarril de la Concesión De Bruyn y Otamendi por ley dictada en septiembre de 1904, para unir los puertos de Buenos Aires y Rosario mediante una trocha angosta. Pero ante la quiebra de la primera sociedad en 1905, se transfirió a una empresa de capital franco-belga, naciendo así la empresa Ferrocarril Compañía General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) en 1907. En su tramo dentro del municipio se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones destinadas a la carga de la producción agropecuaria local y el transporte de los residentes de los pueblos nacidos a su sombra. Estos fueron: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911)⁷⁷, González Catán (1910) y 20 de Junio junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas.⁷⁸

La fundación y sus vicisitudes: 1911, 1921, 1937.

Los tres protagonistas iniciales de esta historia, Gregorio de Laferrere, Pedro Olegario Luro y Honorio F. Luque, crearon una sociedad que se llamó *Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina* con el fin de realizar emprendimientos inmobiliarios en la Provincia. Uno de ellos fue la creación de un pueblo en La Matanza a la altura del Km. 24,300 del ramal a Rosario de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia De Buenos Aires. Los terrenos sobre los que se trazaría el pueblo eran dos parcelas de 100 has. divididas aproximadamente por la mitad por las vías del ferrocarril. Fueron obtenidas por compra a Don Adolfo Schickendantz, que a su vez los había adquirido de don Saturnino González. Lindaban por el sud oeste con la Compañía de Tranwais de Buenos Aires (Compañía de Mandato, Préstamos y Agencias del Río de la Plata o Estancia Los

⁷⁷ Según el Museo Ferroviario Nacional la estación Laferrere fue creada el 8 de febrero de 1911, sin embargo en las estadísticas de ese año no aparece en el listado de estaciones del ramal Buenos Aires - Rosario. Por eso tomamos como fecha de apertura el 16 de mayo de 1912 como aclaramos más adelante.

⁷⁸ REID, Pablo (2004) "Los ferrocarriles en La Matanza", En: Carta informativa N° XI, Junta de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Matanza.

Ingleses), por el sudeste y noroeste con Adolfo Schickendantz, por el noreste con Juan Estrugamou.

Según lo dispuesto por el decreto del 26 agosto de 1910, entre otros requisitos, previos a la instalación de un nuevo pueblo debían realizarse análisis químicos del agua de la primer napa por parte de la Dirección General de Salubridad de la Provincia, en tal sentido el 4 de mayo de 1911 se elevó el pedido ante la oficina correspondiente. El 21 de agosto de aquel año fue aprobada la potabilidad del agua. Cumplida esta diligencia los interesados remiten al Gobierno Provincial los certificados de propiedad de los terrenos sobre los que se delinearé el pueblo, tres ejemplares del plano trazado por el Ing. Antonio Carvalho y el mencionado análisis del agua, así como la voluntad de escriturar a favor del fisco las reservas correspondientes, las calles, avenidas y ochavas. Además manifestaron la voluntad de bautizar el pueblo con el nombre de “Laferrere”, denominación que ya tenía la estación mencionada anteriormente.⁷⁹

Dentro de la traza del nuevo pueblo “...*queda ubicada la del terreno para una estación, que los Sres. Luque, Luro y Laferrere han convenido ceder a la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires...*”⁸⁰ esto demuestra que la estación no tenía existencia material en el año de la fundación del pueblo.

Sobre la creación de la estación Laferrere y su impacto

Analizando algunos documentos relativos al movimiento de mercaderías y pasajeros de la estación Laferrere, podemos darnos una idea de su importancia y del perfil productivo de la zona. Analizamos datos a partir de 1913, ya que la estación fue habilitada para todo tráfico en mayo de 1912, por lo que las estadísticas de este año eran parciales. Los productos que se despachaban eran: ganado, cueros, frutas, forrajes, entre otros. En 1913 fueron despachados 7089 pasajeros (19 promedio por día) mientras que en la estación González Catán en el mismo año despacharon 15924 (43 por día de promedio), esta diferencia se explica porque para la época las actividades de la estación Catán ya estaban consolidadas, mientras que las de Laferrere recién comenzaban. Por ejemplo en 1915 se movieron en la estación Laferrere 4689 toneladas de mercadería, mientras que en Catán fueron 23108 toneladas⁸¹.

⁷⁹ Esto el 24 de agosto de 1911, según consta en el expediente 105 de la Dirección Provincial de Geodesia.

⁸⁰ Archivo Histórico de Geodesia, Exp 105, f. 6.

⁸¹ República Argentina. Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Ferrocarriles.



Circular del 16 de mayo de 1912 anunciando la apertura de la estación Laferrere
(Archivo histórico del Museo Ferroviario Nacional)

Sobre pueblos, poblaciones y loteos: el caso de Laferrere

El decreto del 26 de octubre de 1910⁸² regulaba la formación de centros de población:

- Los interesados debían presentar los títulos de propiedad de los terrenos a parcelar y los planos del trazado del nuevo pueblo.
- Escriturar a favor del Poder Ejecutivo las reservas correspondientes para uso público y las calles correspondientes.
- Pondrán en la misma presentación el nombre que le quieren dar, en el caso de nombres de personas, éstos deberán distinguirse por sus servicios al país.
- Prueba de potabilidad del agua.
- Da instrucciones para el trazado y la mensura de manzanas, solares, calles y plazas.

Sólo cumpliendo estos requisitos se tenía por fundado un pueblo.

Con respecto a los nombres de los pueblos, según el artículo tercero de este decreto, con respecto a los nombres propios aclaraba que debían ser: "... de personas que se hayan distinguido por sus servicios al país...". Dicho

⁸² "Estadísticas de los ferrocarriles en Explotación", 1912 – 1915.

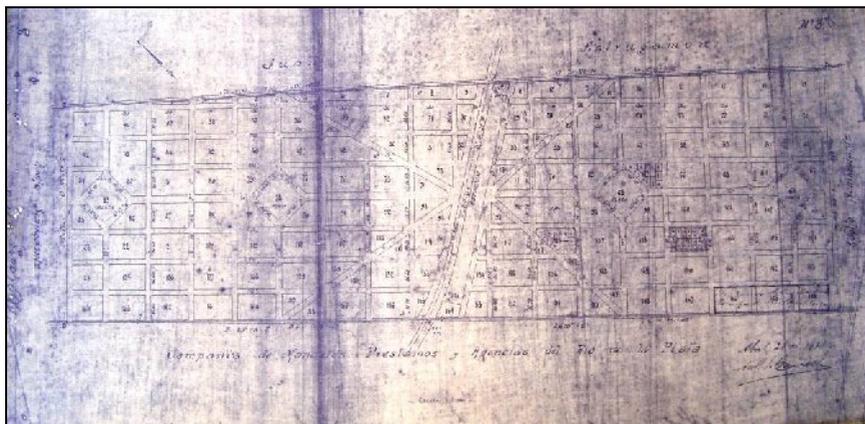
⁸² Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1910.

instrumento legal pone este único requisito. En el caso de Laferrere el nombre ya estaba indicado en la solicitud misma de creación, a pesar de que en mayo de 1911 aún estaba con vida, ya la institución del nombre post mortem no estaba prevista en el citado decreto. Lo mismo ocurrió con el nombre de la estación de ferrocarril, el 30 de marzo de 1912 fue bautizada con el nombre del dramaturgo.⁸³ Se ve aquí la valoración y el peso que tenía la figura de Laferrere en aquella época.

El 24 de octubre de 1911 el Departamento de Ingenieros de la provincia realizó algunas observaciones al plano presentado oportunamente y solicitaron el replanteo del pueblo, haciendo hincapié en la ubicación y superficie de las reservas para:

Casa Municipal, Iglesia y casa del cura, Telégrafo provincial, Comisaría de policía. Escuela de varones. Escuela de niñas. Hospital y plazas.

Finalmente el 13 de noviembre de 1911, fue aprobado el plano con la traza del pueblo de “Laferrere”. En febrero de 1912, los interesados le manifestaron al Ministro de Obras Públicas de la Provincia que *“...se han firmado contratos respectivos para la inmediata construcción de cien chalets que servirán de base para la formación del nuevo pueblo... Que dentro del programa concedido están comprendidos los servicios de aguas corrientes, luz eléctrica y teléfono...”*⁸⁴



Plano presentado por los interesados con la traza del pueblo de Laferrere.

⁸³ Boletín Oficial de la República Argentina. N° 5483.

⁸⁴ Archivo Histórico de Geodesia, Exp 105, f. 12.

En febrero de 1913 se realizó el replanteo y se le da el trazado definitivo que constaba de 163 manzanas. Sus cuatro diagonales rompían el tradicional trazado en damero y terminaban en la estación dos del lado sur y dos del lado norte. Sobre el eje de una avenida central se alineaban las cuatro plazas, dos de cada lado de las vías férreas. Sin embargo, faltaba aún el amojonamiento de los solares en las respectivas manzanas. Finalmente el plano definitivo fue aprobado el 17 de marzo de 1913.

A comienzos de la década de 1920, el pueblo estaba todavía lejos de materializarse, por resolución del 27 de octubre de 1921, el Gobierno de la Provincia determinó, ante la no escrituración de las reservas a favor del fisco, la desaprobación del plano del pueblo denominado “Laferrere” y dejar sin efecto todo lo actuado. Esta medida ocasionó la paralización del emprendimiento, ya que imposibilitaba escriturar los solares que eventualmente se vendieran. Sin embargo, en los documentos se hallan denuncias de que algunos lotes fueron vendidos, aún con el plano del pueblo desaprobado⁸⁵.

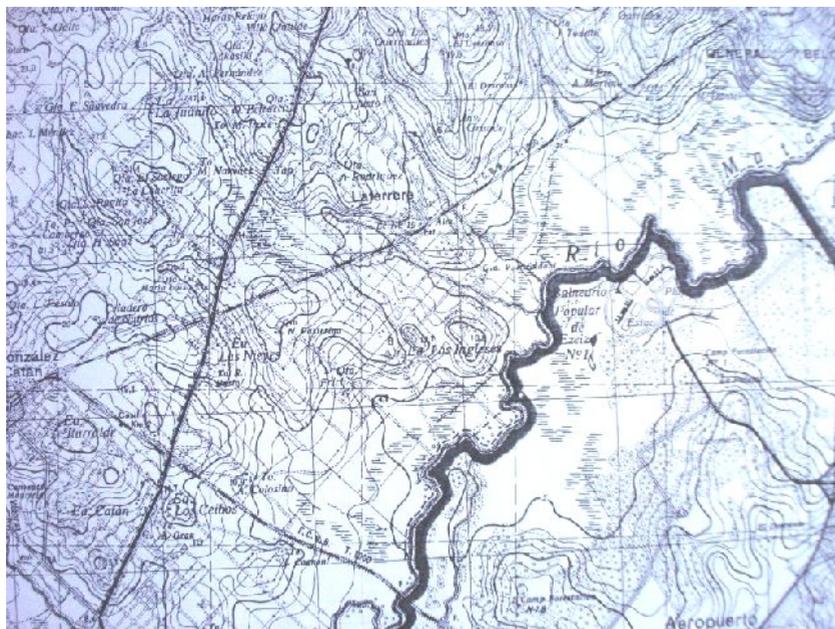
Esta situación se mantuvo hasta el 29 de agosto de 1937, cuando se vuelve a mover el expediente a pedido de los sucesores de los Sres. Laferrere, Luque y Luro, quienes a nombre de la “Societe Fonciere de L’Argentine” solicitaron el levantamiento de la interdicción, cosa que lograron el 26 de octubre de 1937, dicha Sociedad quedaba obligada a “...no cerrar las calles existentes, a proceder a la apertura de las proyectadas tan pronto como el poder Ejecutivo lo exija y a hacer entrega de las reservas para usos públicos...”⁸⁶

De esta forma, recién veintiséis años después de la solicitud, puede decirse que quedaba allanado el camino para concreción definitiva del pueblo.

Por otra parte, en la carta topográfica levantada por el Instituto Geográfico Militar en 1911 y actualizada en 1912, 1913, 1924 y completada con fotoplanos de 1948 y 1949, se puede observar que del área fundacional sólo se encontraban trazadas las manzanas lindantes con la estación del ferrocarril del lado Norte. Encerradas por las calles actuales: Honorio Luque, Gral. Piedrabuena y Soberanía.

⁸⁵ Archivo Histórico de Geodesia, Exp. 106, f. 22

⁸⁶ *Ibídem* F. 27



Carta del IGM

Consideraciones finales

A partir de lo expuesto se pueden extraer algunas conclusiones. Evidentemente el desarrollo del pueblo antes de 1937, estuvo condicionado por la desaprobación del plano. Creemos que la división en manzanas y su división en solares fue escasa, ya que nadie se arriesgaría a comprar un terreno en un pueblo cuya creación fue interdictada por el Gobierno Provincial. Los relatos de antiguos vecinos coinciden con lo observado en la mencionada carta topográfica, hacia 1950 sólo se hallaban urbanizadas las dos manzanas del frente norte de la estación de ferrocarril. Por lo que en el período fundacional el pueblo materialmente no existía. Recién hacia comienzos de la década de 1920 se instaló la primera escuela en un local prestado en las mencionadas manzanas.

De los proyectados cien chalets, tenemos noticias que se construyeron entre catorce y veinte⁸⁷, no en 1911 sino en la década posterior⁸⁸. Por el

⁸⁷ Hasta ahora no hemos podido dar con documentación escrita que lo pruebe, pero el estilo y datos orales así lo indican.

tipo de construcción podemos decir que no se trataban de viviendas para ser vendidas a los lugareños, sino que estaban pensadas como un lugar de descanso para la elite porteña⁸⁹, que veía facilitado su traslado por la cercanía del ferrocarril.

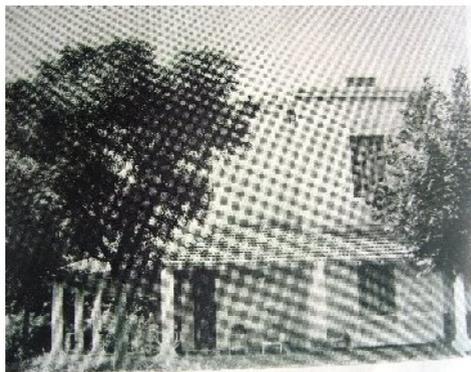


Imagen extraída de la propaganda de remate.

Cabe destacar también en este caso, el papel que cumplieron en La Matanza algunos de los representantes de la oligarquía porteña de principios del siglo XX, de los cuales Laferrere era un fiel representante. Muchas localidades de nuestro municipio surgieron a partir de iniciativas de personajes de esa clase, que a partir de la donación de tierras para el establecimiento de estaciones del ferrocarril en sus tierras, promovieron el poblamiento de ellas.⁹⁰ El caso de Laferrere se inscribe en esa tendencia. Estos personajes cedieron tierras no por razones desinteresadas sino por la necesidad económica de darles salida a los productos de sus establecimientos rurales. En el caso de Laferrere, la instalación del pueblo y la estación de ferrocarril constituían un negocio inmobiliario más de la sociedad conformada por Laferrere, Luro y Luque. Además en este caso el hecho de que el pueblo y la estación lleven el nombre de su fundador, aún estando en vida, sugiere una especie de autoalabanza que perpetuaría su nombre, reforzando su permanencia en el tiempo. También demuestra la importancia que tenía Laferrere entre los miembros de la oligarquía porteña.

⁸⁸ Esto a partir de datos orales ya que hasta ahora no tenemos documentos que los reafirmen.

⁸⁹ Esto se ve reforzado por testimonios orales de antiguos vecinos que aseguran que los propietarios de los chalets venían los fines de semana.

⁹⁰ Se trata de las actuales localidades de Ramos Mejía, Villa Madero (por Francisco Bernabé Madero), González Catán, Rafael Castillo (Ministro de gobierno del Quintana) y Laferrere.

Aproximaciones a los orígenes de la localidad de Rafael Castillo.

Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

La historia de la localidad de Rafael Castillo tradicionalmente comienza a narrarse con el establecimiento de la estación del Ferrocarril Midland que recibe el nombre del hombre que donó las tierras para su construcción. Sin embargo poco se ha profundizado en los momentos fundacionales de este poblado.

La información que se detallará a continuación es sólo un avance de una investigación que la Junta de Estudios Históricos de La Matanza está realizando con el objetivo de ahondar en la historia de la mencionada localidad.

La adquisición de las tierras.

Rafael Castillo Barrionuevo⁹¹ nació en Ancasti, provincia de Catamarca, en 1863. El 3 de mayo de 1898 contrae matrimonio en Buenos Aires con Sara Martina Mercedes Liliedal Posse. El Doctor, hermano del Presidente Ramón Castillo, adquirió en el mismo año que inició su gestión como Ministro del Interior del Presidente Manuel Quintana, una propiedad en el Partido de Matanza.

El terreno que constaba de una superficie de 48,18 hectáreas, fue comprado a Gregoria Arguibel de Merino, y se encuentra inscripto bajo el registro de propiedad C 5371/B/904⁹², como puede observarse en la imagen incluida a continuación.

⁹¹ Sobre la genealogía de Rafael Castillo Barrionuevo y su esposa, Sara Mercedes Martina Liliedal Posse, puede consultarse: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, *Revista 1944*. Año 3 N 3. Buenos Aires, y en la web: Genealogía Familiar en <http://www.genealogiafamiliar.net>.

⁹² Archivo de Geodesía. Fichero de Inscripción de dominio de compradores, Partido de La Matanza.

Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

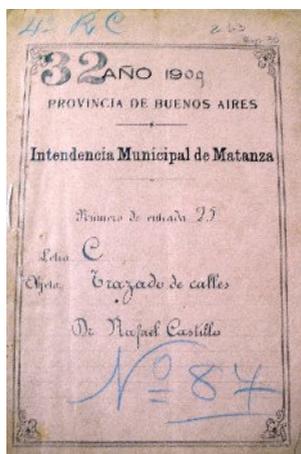
FICHERO DE INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DE COMPRADORES

del Partido de MATANZA.-

			OBSERVACIONES
1932	CASTILLO NICOLAS GREGORIO.- v/ Lanari Cesar - Sagretti de Lanari Adela.- fracc B. lote 8 de la manz. 32 edificado.- "Hacedo" superf. = 18 mts. 71 cms. N.O. x 18 mts. 71 S.E. x 12 mts. 99 cms. al S.O. x 12 mts 99 cms. al N.E. \$2000.-	C.539/1926	
1923	CASTILLO PIMENTEL FAUSTINO.- v/ Capelle Juan.- Una finca superf. = 2.152 mts.- ods.- \$ 30.000.-	C.183/1923	
1917	CASTILLO y POZO MARIANO del.- v/ Carrasco Pedro.- Lote nº 14 de la manz. nº 35.- superf. = 8 mts. 66 cms. S. x 34 mts.- 64 cms. al S.E. \$ 800.-	C.72.000/C/1909	
1904	CASTILLO RAFAEL.- v/ Marino Gregorio Arquiobel o Arquibel de.- sup. = 48 hs.- 18 as.- 50 as.-	C.37569/B/1903	
1897	CASTILLO SARA ROSA del.- v/ Albitero Pedro M.- sup. = 8 mts. 66 cms.- x 36 mts.- 84 cms.-	C.22737/B/1897	
1932	CASTIÑEIRA JOSE.- v/ Alba Juan Bautista.-	C.85/1925	

La proyección del poblado.

Rafael Castillo, ya en 1909 proyectaba la división y venta de lotes para establecer un poblado. En el expediente de la Municipalidad de La Matanza N°25 Letra C que se conserva en el Archivo Histórico Municipal, y cuya carátula reproducimos, se pedía el trazado de calles.



Archivo Histórico Municipal de La Matanza, 2-1-3 Exp. 30.

En dicho legajo⁹³, encontramos la siguiente nota fechada el 8 de abril de 1909, por el doctor Rafael Castillo, y dirigida al Señor Comisionado Municipal del Partido de San Justo⁹⁴:

“El que suscribe propietario del terreno situado en el cuartel cuarto, de ese Partido, solicita del Señor Comisionado Municipal que el Señor Ingeniero de esa Municipalidad que el Señor Ingeniero proyecte el trazado de calles en el perímetro indicado con una faja punzó, en el plano de dicho terreno, que por duplicado acompaño.

*Este radio lo hago para proceder a la venta de lotes y que una vez efectuada esta, escrituraré a favor de esa Municipalidad la superficie que resalte en calles.”*⁹⁵

Copia del documento se adjunta en la página siguiente, obsérvese la firma de Rafael Castillo.

El 30 de abril de 1909 se concedió la aprobación municipal al trazado de calles: *“determinado sobre el terreno la traza de calles que corresponde [...] puede concederse la aprobación municipal que se solicita.”*⁹⁶ Unos días después, el 8 de mayo del mismo año, Rafael Castillo es notificado de dicha resolución⁹⁷.

Es así que Rafael Castillo empezaba los trámites que debía cumplimentar para poder establecer un nuevo pueblo, en este expediente se hace mención a los planos con el trazado del nuevo pueblo y a las reservas correspondientes para uso público.

La escrituración de las calles se pone en marcha en julio de 1914, ante el Escribano Pedro Hegui:

*“San Justo, Julio 16 de 1914. Atento al decreto que antecede de fecha Abril 31 de 1909, nómbrase al Escribano Don Pedro Hegui para que proceda a escriturar a favor de esta Municipalidad las calles afectadas que se indican en el plano adjunto a fin de ser libradas al servicio publico, corriendo todos los gastos de escrituración por cuenta del recurrente Dr. Rafael Castillo.”*⁹⁸

*“San Justo, Julio 23 de 1914. Pase al Escribano Dn. Pedro Hegui para que proceda a escriturar a favor de esta municipalidad los terrenos que para calle han sido donados por el Señor Rafael Castillo, corriendo los gastos por escritura por cuenta del donante Señor Castillo.”*⁹⁹

⁹³ Archivo Histórico Municipal de La Matanza, 2-1-3

⁹⁴ Así mencionado en el original.

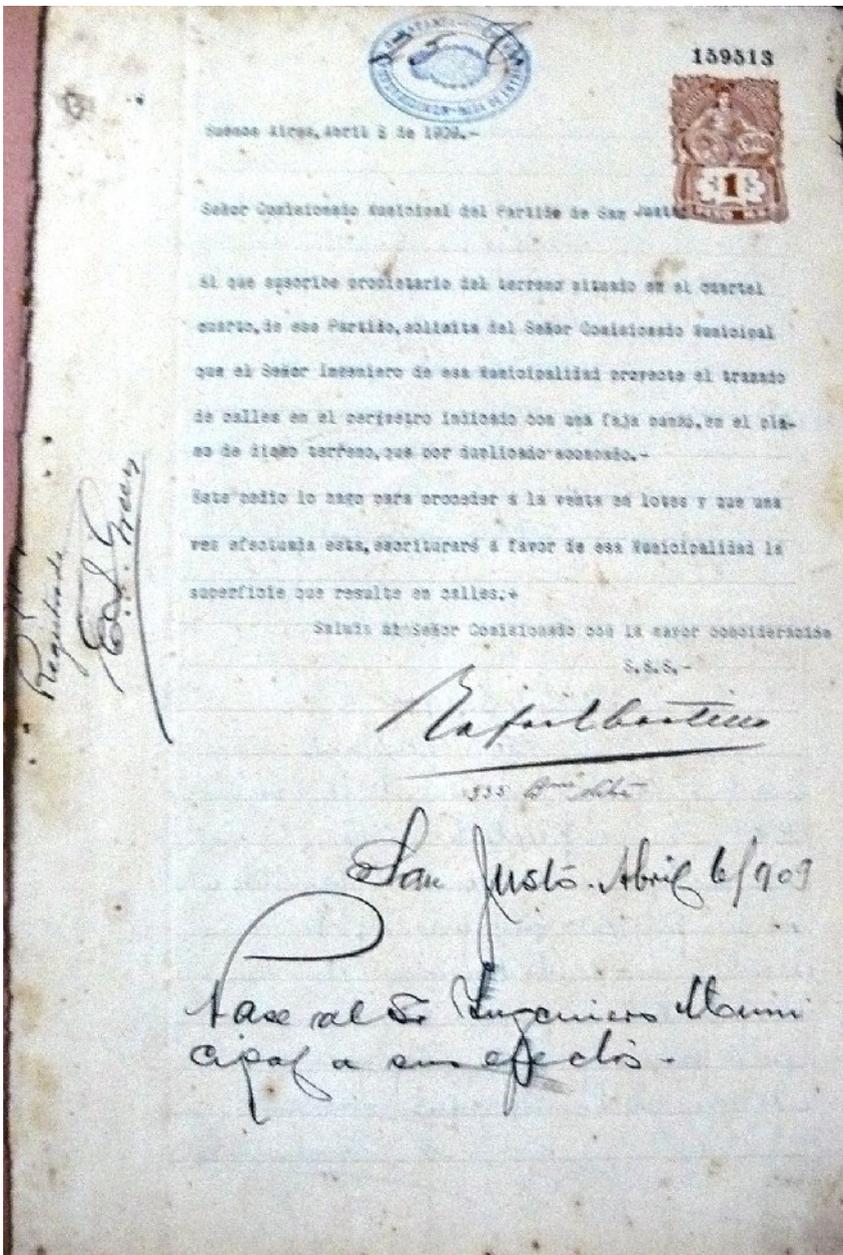
⁹⁵ Archivo Histórico Municipal de La Matanza, 2-1-3 Exp. 30. (Folio 139318 fr.)

⁹⁶ *Ibíd.* (Folio 139318 v.)

⁹⁷ *Ibíd.* (Folio 146989 fr.)

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.* (Folio 146989 v.)



139513



Buenos Aires, Abril 2 de 1909.-

Señor Concejal Municipal del Partido de San Justo

al que espone propietario del terreno situado en el cuartel
cuarto, de ese Partido, solicita del Señor Concejal Municipal
que al Señor Ingeniero de esa Municipalidad presente el trazado
de calles en el cerrejón indicado con una faja negra, en el pla-
no de dicho terreno, que por duplicado acompaño.-

Este pedio lo hago para proceder a la venta en lotes y que una
vez efectuada esta, escriturará a favor de esa Municipalidad la
superficie que resulte en calles.+

Saludo al Señor Concejal con la mayor consideración

S. S. S.-

Napulbentico

335 *[Handwritten]*

San Justo. Abril 6/909

Fase al Sr. Ingeniero Municipal a sus efectos.

*Registrado
E. J. Gray*

La donación de tierras para el establecimiento de la Estación del Ferrocarril Midland.

La existencia de una estación ferroviaria traía ventajas económicas puesto que aumentaba el valor de la tierra, al mismo tiempo que facilitaba el acceso a puntos remotos como era en ese entonces la ubicación donde se hallaban los terrenos de Rafael Castillo.

Es así que en el Ferrocarril Sociedad Anonima The Buenos Aires Midland Railway Compañía Limitada, obtiene de Rafael Castillo y su esposa Sara Mercedes Martina Liliedal de Castillo, una superficie de 40.344 ms². Propiedad que se encuentra en el Fichero de Inscripción de dominio de compradores, bajo el número 21343 del año 1910. Obsérvese la copia del original que se halla en el Archivo de Geodesia:

21343	1910	110.- Sup.- 12.260 mts. 50 dcms2.- FERRO CARRIL SOCIEDAD ANONIMA THE BS.AS.MID- LAND RAILWAY COMPANIA LIMITADA.- v/ Cas- tillo Rafael.- Castillo Sara Mercedes Martina Liliedal de.- Sup.- 40344 mts2.-	C.5371/904 22189/904-
20474	1913	FERRO CARRIL SOCIEDAD ANONIMA THE BS.AS.MID- LAND RAILWAY COMPANIA LIMITADA.- v/ Cas- tillo Rafael.- Castillo Sara Mercedes Martina Liliedal de.- Sup.- 40344 mts2.-	

En el legajo mencionado que se encuentra en el Archivo Histórico de La Matanza, que trata sobre el trazado de calles, también se encuentra información sobre la naciente estación Rafael Castillo y el momento de la enajenación de la tierra para tal fin. Notese en los documentos transcritos que ya se nombra a la estación “Rafael Castillo” y a la fecha en que fueron firmados dichos documentos:

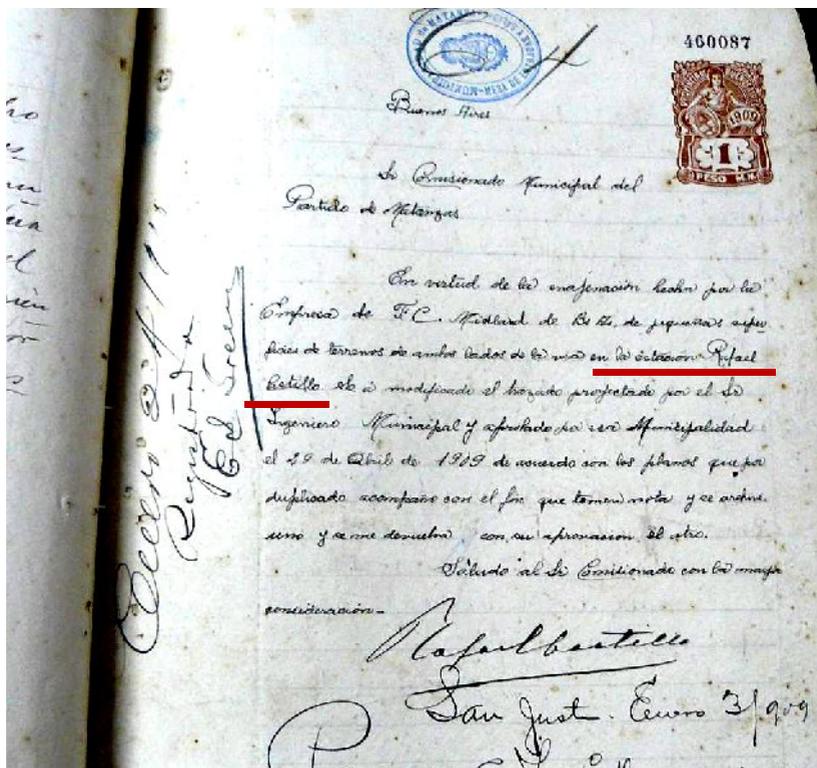
“Buenos Aires. Sr. Comisionado Municipal del Partido de Matanzas.

En virtud de la enajenación hecha por la Empresa de FC. Midland de Bs.As. de pequeñas superficies de terrenos de ambos lados de la vía en la estación Rafael Castillo. Se á modificado el trazado proyectado por el Sr. Ingeniero Municipal y aprobado por esa Municipalidad el 29 de abril de 1909 de acuerdo con los planos que por duplicado acompañó con el fin que tomen nota y se archive uno se me devuelva con su aprobación el otro. Saludo al Sr. Comisionado con la mayor consideración. Rafael Castillo. Enero 3/1909”¹⁰⁰

“Señor Comisionado. Con fecha Abril 30 de 1909 según Expediente N°25 Letra C, esta municipalidad aprobó la traza de calles correspondientes al perímetro de propiedad del recurrente y que rodea a la nueva Estación del Ferro Carril Midland

¹⁰⁰ Ibidem. (Folio 460087 fr.)

denominada Rafael Castillo. Con posterioridad a esa aprobación han sido enajenadas a dicha empresa varias áreas de tierra según lo expresa el plano adjunto regularizando la fracción destinada para Estación y demás. Esto afecta el trazado en esa parte por lo que soy de opinión que puede concederse de acuerdo con los planos presentados por el Agrimensor Benavides, debiendo al mismo tiempo glosar este expediente al N°25 Letra C, como antecedente. Es cuanto tengo que informar al respecto. San Justo, Enero 3/1909.”¹⁰¹



Aunque ambos pedidos están fechados en enero de 1909, podemos considerarlo un error cometido desde la Municipalidad debido a que hace referencia en el interior a fechas posteriores (abril de 1909) como si hubieran sucedido y que finalmente, hay un comunicado de enero de 1910, avalando lo antedicho:

“San Justo, Enero 8 1910. Atento lo expresado por el Sr. Ingeniero Municipal en

¹⁰¹ Ibidem. (Folio 460087 v.)

su vista precedente, apruébanse los planos con las modificaciones hechas en las mismas referente al trazado de calles que corresponde al Expediente N°25 Letra C de abril 30 de 1909. Devuelvase el plano duplicado, notifíquese al interesado.”¹⁰²

La fecha entonces de donación de los terrenos la ubicamos entre el 29 de abril de 1909 y enero de 1910. Siendo este último año cuando se registra la propiedad como perteneciente al Ferrocarril Sociedad Anonima The Buenos Aires Midland Railway Compañía Limitada. El nombre de la Estación en honor a “Rafael Castillo” también fue establecido en este lapso, y estando el homenajeadado en vida, como lo demuestran los documentos antes mencionados.

Por último queremos señalar que la fecha de inauguración de la estación, el 15 de mayo de 1911, es tomada como fecha fundacional y de aniversario de la localidad, al respecto poco podemos decir debido a la ausencia de fuentes que la corroboren.

El primer loteo y los primeros propietarios de tierras en Rafael Castillo.

Hemos indicado anteriormente que este artículo constituía un avance de una investigación que se está realizando actualmente y que no se ha concluido. La fecha exacta del primer loteo constituye uno de los objetivos que todavía no se han completado, sin embargo podemos ubicarla entre abril de 1909 y 1912.

La fecha inicial proviene del pedido de trazado de calles para la venta y la fecha tope de la inscripción de dominio de la propiedad más antigua adquirida a Rafael Castillo.

Consultados los registros de vendedores del Archivo de Geodesia, encontramos que Rafael Castillo realizó 20 ventas de terrenos entre 1912 y 1920. Debido a que Rafael Castillo falleció en Buenos Aires, un 31 de octubre de 1918, las ventas realizadas con posterioridad fueron hechas sobre sucesión.

En el cuadro 1 se puede observar los nombres de los primeros compradores de terrenos y lotes, y que en tres casos registrados en 1920 ya

¹⁰² *Ibidem.*

CARTA INFORMATIVA - Junio de 2011

se hace mención al Pueblo Rafael Castillo.

Cuadro 1 “Propiedades vendidas por Rafael Castillo, según figura en el Fichero de Inscripción del Dominio de Vendedores del Partido de Matanza.

Año de registro de propiedad	Nombre del/ de los comprador/es	Propiedad adquirida
1912	Dagna, Victorio	Sólo se indica superficie: 17,32 x 39,35 ms.
1912	Figueroa, Domingo	Sólo se indica superficie: 17,32 x 30,31 ms.
1912	Cipobla, Francisco	Sólo se indica superficie: 17,32 x 39,35 ms.
1912	Larre, Bautista	Sólo se indica superficie (2 terrenos): 12,40 x 12,40 ms. y 40 x 40 ms.
1912	Urgelles, José	Sólo se indica superficie: 17,32 x 38,97 ms.
1912	Carbajal Gayol, Juan	Sólo se indica superficie: 8,66 x 38,97 ms.
1916	Echenique, Micaela	Lote 8, manzana 7.
1916	Baglioni, Carlos	Lotes 1, 2 y 22, manzana 2.
1916	Iracet, Bautista	Lotes 9, 10 y 11, manzana 14.
1916	Roccatagliata, Luis	Lotes 4 y 5, manzana 1.
1917	Carlos Casares de Tomkinson, Alcira	Lotes 1, 2, 3 y 4, manzana 14.
1918	Iracet, Juan	Lotes 5, 6, 7 y 8, manzana 14. Lote 1, manzana 1
1920	Busti, Pedro	Lotes 12, 13, 14 y 15, manzana 1 “Pueblo Rafael Castillo”. Lotes 12, 13 y 14.
1920	Idiart, Pedro; Idiart, Marcos Martín	Lotes 6 y 7, manzana 1
1920	Ortiz, Manuel Francisco	Lotes 4, 5, 6 y 7, manzana 2. Lotes 1, 30 y 31 manzana 8 (Pueblo Rafael Castillo)
1920	Avanza, Pedro	Lotes 13, 14 y 15, manzana 2.
1920	Amestoy de Rossi, Antonia	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, manzana 12 (Pueblo Rafael Castillo)
1920	Casco, Alejandro Fructuoso	Lote 21, manzana 1.
1920	Echenique de López, Martina	Lotes 14 y 15, manzana 6.
1924	Baglioni, Leonardo	Lotes 20 y 21, manzana 2.

Fuente: Archivo de Geodesia.

CARTA INFORMATIVA - Junio de 2011

Su mujer Sara Mercedes Martina y su hija, Sara Rudecinda María Castillo Lilledal continuaron vendiendo los lotes del pueblo de Rafael Castillo. Como ejemplo de lo mencionado reproducimos una hoja del fichero de Inscripción de Dominio de Vendedores, donde podemos observar que los lotes vendidos corresponden al mismo terreno C 5371/B/904.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		N°
FICHERO DE INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DE VENDEDORES		
del Partido de		MATANZA
		OBSERVACIONES
	Continuación de la Planilla N° 6.- lotes 1 - 10 - 11 manz 7 - Sup 247 ms 48dms2 c/uno - \$ 1.780.-	
1926	CASTILLO Y LILIEDAL SARA RUDECINDA MARIA - LILIEDAL DE CASTILLO SARA MARTINA MERCE- DES. c/ Sara José - Peneiro José - lote 12 manz 6 - Sup 340 ms2 76 dms2 - \$ 594 m/n.-Ver D de N.º 369/906 Matanza	C 5371/B/904
1929	CASTILLO Y LILIEDAL SARA RUDECINDA MARIA - LILIEDAL DE CASTILLO SARA MARTINA MERCE- DES. c/ Paz José H. - Lote 8 manz 8 y 1 y 2 manz 13 - Sup lote 2 manz 2 - 521 ms 10 dms2 - Lote 1 manz 13 - 463 ms 14 dms2 - lote 2 manz 13 - 300 ms2 - \$ 3040	C 5371/B/904
1925	CASTILLO Y LILIEDAL SARA RUDECINDA MARIA - LILIEDAL DE CASTILLO SARA MARTINA MERCEDES. c/ Forte Antonio - lote 50 manz 1 - Sup 340 ms 77 dms2 - \$ 640.-	C 5371/B/904
1925	CASTILLO Y LILIEDAL SARA RUDECINDA MARIA - LILIEDAL DE CASTILLO SARA MARTINA MERCE- DES. c/ Polco Juan - 2 lotes N° 7y 8 manz 13 - Sup 463 ms 14 dms2 - Ver D de N.º. 68 pares/927.- \$ 1.600.-	C 5371/B/904
1925	CASTILLO Y LILIEDAL SARA RUDECINDA MARIA - LILIEDAL DE CASTILLO SARA MARTINA MERCE- DES. c/ Asson Dante - 2 lotes N°s 11 y 12 manz 2 - Sup 340 ms 67 dms2 - \$ 1.280	C 5371/B/904
925	CASTILLO MIGUEL s/suc. c/ Ceccotti Serafin finca en el lote 28 manz 91 - Sup 8.02 ms por 25.22 ms - \$ 4.550.-	C 9188/C/909
1917	CASTILLO RAFAEL. c/ Casares de Tomkinson Al- cira - 4 lotes 1 - 2 - 3 y 4 manz 14 - Sup - 1363.2 ms2 - \$ 2720.-	C 5371/B/914

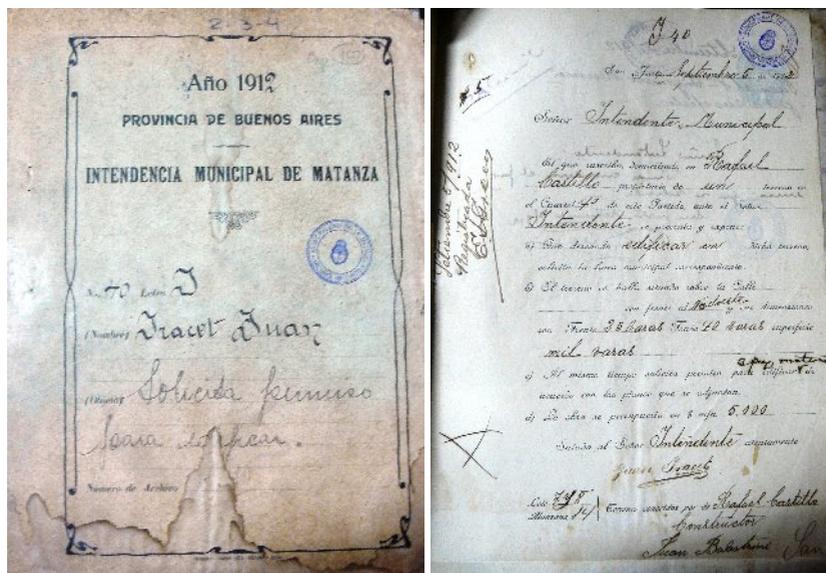
Cabe aclarar que la fecha de registro de propiedad no significa que no se esté viviendo en el terreno con anterioridad. Tomamos el caso de Juan Iracet, cuya familia es pionera en la zona, cuya propiedad es registrada en 1918, pero quien en septiembre de 1912 solicita permiso a la Municipalidad, bajo Expediente N°40 Letra I, para edificar una casa de tres piezas de material en los lotes 7 y 8 de la manzana 14¹⁰³.

En dicho pedido del 5 de septiembre de 1912 ya se hace mención al lugar como Rafael Castillo:

“El que suscribe domiciliado en Rafal Castillo propietario de un terreno en el

¹⁰³ Archivo Histórico Municipal de La Matanza, 2-3-4 Exp. 100.

Cuartel 4° de este Partido...¹⁰⁴



Conclusiones parciales.

Estas páginas han girado en torno a observar cómo el método histográfico nos permite ir avanzando en la construcción de nuestra historia local, en este caso la posibilidad de reconocer a Rafael Castillo como poblado y sus momentos fundacionales.

Hemos identificado los dos elementos de vital importancia: el punto de partida en el fraccionamiento de un terreno inicial en lotes para la venta, y el elemento aglutinante en la instalación de una estación ferroviaria. No ha sido otra la finalidad de este artículo, por lo que hemos dejado para otra oportunidad adentrarnos en las primeras instituciones de la zona y cómo fue realizándose el poblamiento.

Todavía quedan dudas e interrogantes a cubrir, las cuales hemos mencionado en el transcurso de los párrafos, sin embargo nos encontramos en un momento de avance y de descubrimiento de hechos significativos que no podíamos dejar de comunicar y poner en conocimiento de la comunidad.

¹⁰⁴ *Ibidem*

Paulino Guarido, el Vesubio y su historia

Lic. Patricia Carballo

Para aquellos que vivimos los duros tiempos de la dictadura militar que se instauró en el año 1976, resulta muy difícil expresar los sentimientos encontrados que produce escuchar el relato de quienes padecieron, quienes sufrieron en carne propia los afrentas producidos desde el Estado. El Estado que debía protegernos, que le correspondía salvaguardar nuestra seguridad, nuestra integridad y sobre todo nuestra libertad.

La historia de Paulino Guarido estuvo signada desde su nacimiento por momentos muy cruentos para nuestro país. Nace en una época donde los gobiernos democráticos son interrumpidos por golpes militares que marcaron la identidad de la sociedad argentina. Cada uno de ellos respondió a intereses de las elites económicas financieros que operaban en el país, cada vez con más fuerza y se manifestaban ligados a intereses internacionales y provocaron desindustrialización y pauperización.

Paulino Ernesto Guarido nace en 1955, el 8 de Octubre, al poco tiempo de producirse el golpe militar, de la autodenominada “Revolución Libertadora”¹⁰⁵, que interrumpe el gobierno democrático de Juan Domingo Perón.

Él lo expresa diciendo “*tiempo brutales, tiene que ver también con el derrocamiento de un gobierno constitucional*”¹⁰⁶. Su nacimiento estuvo signado por una nueva modalidad y vieja práctica de represión, desaparición de personas, fusilamientos y persecuciones.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Con la llegada de los militares al poder, en 1955, se abrieron las puertas de un nuevo período de represión generalizada y la aparición del terrorismo de estado. La autoproclamada Revolución Libertadora produciría un giro radical en las políticas públicas perseguidas hasta entonces. Su naturaleza autoritaria y represiva ordenó los fusilamientos de José León Suárez. Su carácter reaccionario dicta el Decreto Ley 4161 que, prohibía nombrar a Perón, o aludir a cualquiera de los símbolos o expresiones que identificaban esa corriente política. En cuanto a las medidas económicas se apresura el ingreso de la Argentina al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. Se proscribió al peronismo y se deroga la Constitución de 1949.

¹⁰⁶ Entrevista realizada a Paulino Ernesto Guarido por la autora el 23 de agosto de 2010.

¹⁰⁷ Para una mayor información sobre este período se sugiere la lectura de: Bayer, Osvaldo; Borón, Atilio, Gambina, Julio; “*El Terrorismo de Estado en Argentina*”. Primera edición. Buenos Aires: 2010, Instituto Espacio para la Memoria.

En este período el proceso de desperonización de la población se hace extensivo a todo el país, es brutal en todo el territorio la presencia de sectores antiperonistas que colaboraron con las fuerzas militares en el intento de eliminar una ideología pensando que esto se podía concretar con su proscripción o por la eliminación de símbolos de ese partido.¹⁰⁸

Ya en al década del '70 Paulino cuenta cómo fue su relación con la dictadura. En el año 1976 le toca cumplir con el servicio militar obligatorio en la Armada Argentina, el 30 enero, lo envían a Tierra del Fuego: Ushuaia, a la base naval que funcionaba en lo que era la antigua cárcel.

“...Yo te decía que mi primera relación con la dictadura fue muy particular, porque fue desde adentro. Muchos chicos, por suerte no saben lo que es hacer la Colimba. En el año '76 me toca cumplir con servicio militar en la Armada. El 30 de Enero del 76, nos envían a Tierra del Fuego a un grupo, a Ushuaia en la base naval en lo que era la vieja cárcel funcionaba esta base... En la base naval, al poquito tiempo de estar, una madrugada nos llevan a todos los soldados a las plaza de armas y nos informan que los militares habían ocupado el gobierno, que las Fuerzas Armadas habían ocupado el gobierno y en esta ciudad tan alejada en Ushuaia también ocupan todos los lugares públicos desalojando a los ciudadanos que estaban trabajando en distintas actividades”.

El 24 de marzo 1976, la Junta de Comandantes en Jefe, (Videla, Massera y Agosti) derrocaron al gobierno constitucional de la Sra. María Estela Martínez de Perón, vicepresidente de la Nación en ejercicio del poder ejecutivo por el fallecimiento del General Juan Domingo Perón. Comienza en ese momento el “Proceso de Reorganización Nacional” como fue a autodenominado por la Junta Militar. Este proceso fue apoyado por empresarios y políticos, y designaron presidente a Jorge Rafael Videla Comandante en Jefe.¹⁰⁹

El clima se iba enrareciendo, la situación interna dentro de la base naval fue cada vez de mayor tensión:

“... Uno iba haciéndose de amigos o distanciándose de compañeros. Te conocías por la actitud, te conocías con otros compañeros por lo que pensabas, porque era un clima

¹⁰⁸ Para una ampliación sobre los hechos ocurridos en este período consultar, Agostino, Hilda Noemí (Dir.) Bertune Fatgala, Natalia (2010) “Marcas y huellas urbanas de la memoria en el Partido de La Matanza”. Universidad Nacional de la Matanza, Junta de estudios históricos del Partido de la Matanza Secretaría de extensión Universitaria Bs.As. CLM Editorial.

¹⁰⁹ Para mayor información sobre este proceso consultar: Agostino Hilda Noemí (2010) Tiempos de dictadura en La Matanza. Colección La Matanza mi lugar N° 7. CLM Editorial.

muy especial el que se vivía adentro. Vivíamos relaciones especiales adentro íbamos haciéndonos de amigos o distanciando, intentábamos tener un punto de contacto entre nosotros. Era un clima muy especial. Nos íbamos haciendo amigos. Para saber qué es lo que pensabas íbas silbando canciones o cantando canciones a ver si había un punto de contacto entre nosotros y ahí hice buenos amigos...”

Cuando evoca el trato que les dispensaban a los soldados, recuerda la crueldad con que habían sido tratados. Recuerda también que su contingente fue el último de los soldados grandes, de 20 años¹¹⁰.

“...Era un tratamiento duro como era dura la colimba. Nosotros éramos el último contingente de soldados grandes de 20 años, al año siguiente llegaron los muchachos más jóvenes. Yo salí con 21 años y atrás nuestro llegaron mucho más jóvenes muchachos de 18 años, hubo dos clases que no hicieron el servicio militar, así que él el adoctrinamiento era muy importante con estos muchachos y algunos ni siquiera habían terminado la secundaria... Y otros ni siquiera sabían leer y escribir, eran muy jovencitos...”

El relato de Paulino nos transporta a épocas muy dolorosas para nuestra sociedad:

“... La formación militar, el trato hacia los soldados era denigrante y era injusto, era deshumano, las sanciones se castigaban, ante alguna falta, con el calabozo y el calabozo era la vieja cárcel de Ushuaia que estaba dentro de la base...”

También recuerda como definió su vocación:

“Ahí hice amigos y definí de lo que iba trabajar el resto de mi vida. Yo quería ser futbolista en realidad, pero ese año definí que iba a ser maestro. Había una escuelita en la base naval, para los soldados, para que terminaran su escuela o que aprendieron a leer y escribir, un maestro les pidió colaboración a los soldados que tenían estudios secundarios y me acerqué a colaborar y durante este año de colimba, fui pensando que quería ser maestro, decidí lo que quería hacer. Cuando salgo, cuando se terminan los 14 meses, fui decidido y me anoté en el Normal N° 4, en Caballito, en el año 77. Con otro compañero que hicimos la colimba, Julio amigo de militancia, decidimos ser maestros y los dos en salidas y licencias anteriores al mes de abril, durante el mes de febrero nos inscribimos para estudiar en el magisterio.”

La historia de la violencia represiva ejercida por el Estado, contó con la anuencia de un sector de la sociedad. A veces esto ocurrió de manera activa y otras pasiva, con actitudes que provocan la generalización de la

¹¹⁰ LEY DE SERVICIO MILITAR N° 17.531. Decreto Reglamentario: Decreto Nacional 6.701/68. Normativas: Ley 17.020 Art.2 Decreto Ley 2.021/63. ARTÍCULO 60.- Con la clase 1958 se iniciará la convocatoria a los 18 años de edad (año 1976). Las clases 1956 y 1957 serán exceptuadas de cumplir el servicio de conscripción. Firmantes ONGANIA - Lanusse. Fuente Boletín Oficial, 16 de Noviembre de 1967.

indiferencia, la apatía y el retraimiento que originaron los otrora famosos “no te metas”, “por algo habrá sido”, “algo habrá hecho” que terminan por convalidar la conducta delictiva producida por el Estado.¹¹¹ La violación de los Derechos Humanos encontró su justificación en teorías ideológicas, en el miedo al avance de la subversión comunista pero sobre todo en la “Doctrina de Seguridad Nacional”¹¹².

Es dentro de este contexto que Paulino comienza a darse cuenta de lo que sucedía en el país en ese momento, la represión estatal, la desaparición de personas, pero sin percibir la verdadera magnitud de estos hechos.

“...Entre los amigos que conocí entrañables estaba Miguel Hoyos. Esperábamos que volviera en julio, él había entrado más tarde, porque era de la provincia de Buenos Aires (...), esperamos que volviera en julio de 1977. Nos fueron a ver compañeros de la colimba al normal y nos cuentan que a Miguel lo habían separado del grupo en Ezeiza, al bajar del avión: un operativo militar. Se sabe que fue acompañado en el viaje en avión por un par de oficiales... Después supimos que era integrante de la juventud peronista... Y al día de hoy Miguel es uno de los cientos de soldados desaparecidos. Fue terrible...Fue una noticia muy dura. En el Normal donde empezamos a estudiar, nos comenzamos a enterar de las detenciones de compañeros”.

La característica principal de este período, es el desarrollo de un plan destinado a destruir toda forma de participación popular. Esto es acompañado por el plan económico que llevó a el Ministro de Economía José Martínez de Hoz, mediante el cual se estimula a las inversiones extranjeras, se produce un gran crecimiento la deuda externa pública y se estatiza a la deuda privada que prácticamente se duplica cercenando la capacidad de regulación estatal. El terrorismo de Estado fue la herramienta con la cual se consolidó ese plan. De esta manera en nuestro país el neoliberalismo se erigió sobre la base del terror sistemático estatalmente organizado.¹¹³

¹¹¹ Bayer, Osvaldo; Borón; ,Atilio, Gambina, Julio;82010) “ *El Terrorismo de Estado en Argentina*”. Primera edición. Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria.

¹¹² Doctrina de la Seguridad Nacional es un concepto utilizado para definir ciertas acciones de política exterior de Estados Unidos tendientes a que las fuerzas armadas de los países latinoamericanos modificaran su misión para dedicarse con exclusividad a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que, dentro de cada país, pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del poder por parte de las fuerzas armadas y la violación sistemática de los derechos humanos. La llamada doctrina considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad.

¹¹³ Para ampliar el tema se recomienda como material de consulta, Bayer, Osvaldo; Borón

La administración “de facto” ideó y ejecutó metódicamente un proceso claro de refundación global de la sociedad, bajo el cual se operan cambios que abarcan los diferentes niveles, desde el material hasta el ideológico.

PAULINO Y SU HISTORIA EN EL VESUBIO¹¹⁴

Preguntado por su detención. Paulino lo expone claramente,

“...En el normal donde comenzamos a estudiar había un incipiente centro de estudiantes, nos enteramos también en el magisterio de la capital había detenidos y había detenciones de compañeros, esto fue en el año 77. Conozco en ese tiempo a mi compañera a Mónica. Mónica Piñeyro y con un conjunto de compañeros comenzamos a participar en el centro de estudiantes(...)Mónica militaba en la juventud del partido Comunista, Marxista Leninista, ella y otros compañeros estudiaban en el Mariano Acosta, como Nieves la compañera de Mónica, y empecé nuestra participación en el centro de estudiantes con actividades muy limitadas por la realidad que estábamos viviendo. Las características de la enseñanza eran muy rígidas y autoritarias, intentábamos analizar nuestros objetivos explícitos. Juntábamos fondos destinados a comprar libros, lápices, cuadernos y los enviábamos algunas escuelas fronteras que teníamos contactos conocidos. Hacíamos una labor social. Nos reuníamos cómo podíamos y donde podíamos, planteábamos que la dictadura era una dictadura y era parte esencial para los que participamos en el centro de estudiantes...el grupo de la juventud política donde militaba Mónica era muy importante porque tenían desarrollo y contactos en varios centros estudiantes y coordinador de acción... al poco tiempo nos fuimos a vivir juntos en Lugano en mi casa...”

Paulino y Mónica a esta altura eran conscientes del riesgo de la actividad que desarrollaban. Estaban prohibidos los partidos políticos era una actividad que suponía riesgos.

,Atilio, Gambina, Julio; (2010)“ *El Terrorismo de Estado en Argentina*”. Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria.

¹¹⁴ Los centros clandestinos de detención (CCD) fueron instalaciones secretas empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar el plan sistemático de desaparición de personas implementado por la dictadura militar. *El Vesubio* fue un centro clandestino de detención utilizado por el Ejército que estaba ubicado en la localidad de La Tablada (Partido de La Matanza), cerca del cruce del Camino de Cintura con la Autopista Riccheri que lleva al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, en un terreno del Servicio Penitenciario Federal. “*Empresa El Vesubio*” era el nombre clave que utilizaban para referirse al mismo las fuerzas represivas. Comenzó a funcionar en 1975 siendo utilizado por la Triple A, antes del golpe de estado, con el nombre de “*La Ponderosa*” y dejó de funcionar en 1978. Entre desaparecidos y sobrevivientes al menos 400 personas estuvieron detenidas allí.

“...No teníamos conciencia de la magnitud de lo que sucedía, yo te comentaba la situación de mi amigo Miguel y después también de otros compañeros que militan en la juventud peronista, no éramos conscientes de ninguna manera de la magnitud, tampoco de la cantidad y la “calidad” de la represión que vivimos y de los desaparecidos”

La dictadura de 1976 profundizó el esquema de persecución y exterminio que comenzó con la triple AAA (Alianza Anticomunista Argentina), liderada por López Rega, quien llega al poder durante el tercer gobierno de Perón.

Obreros, estudiantes y empleados son algunos de los que sufrieron persecución y desaparecieron durante esta dictadura. A los que hay que agregarle la desaparición y apropiación de niños, quitándole su identidad.

“...nosotros participamos con toda la alegría que podríamos ponerles a esa edad, queríamos ser maestros para cambiar el mundo y militar con mucho entusiasmo trabajamos en fábrica, que una forma de militancia. Trabajaba en una fábrica metalúrgica y a la tardecita nos íbamos para profesorado con mucho entusiasmo porque era cambiar la historia”.

Transcurría el año 1978, con los reclamos internacionales ante la violación de los Derechos Humanos, la organización de un Mundial de Fútbol, que pretendió tapar las atrocidades cometidas por la dictadura, poniendo por delante la fachada de una organización intachable y pretendiendo demostrar la seguridad interna que se vivía en Argentina.

“...nosotros sabíamos lo que significaban el mundial para la dictadura, la utilización que hicieron de ese hecho deportivo y al mismo tiempo disfrutábamos... fuimos a celebrar el triunfo de Argentina con los amigos del barrio con Mónica.... Mónica estaba embarazada. Al poco tiempo del mundial la noche 17 y 18 de junio del año 78 en la madrugada, a las tres de la mañana nos secuestran de mi casa en Lugano, Miralla al 3000, Miralla y Santander a dos cuadras de la autopista Ricchieri. Irrumpen como no sabíamos que podían hacerlo yo vivía con mi madre y mi hermano, además de Mónica. De golpe sentimos que hay gente en la casa, la casa era muy humilde, con mucho terreno, árboles adelante, con chapas desparramadas en el medio del terreno. Violentan las puertas, mucha gente de golpe, escucho los gritos de mi hermano, eran las tres de la mañana, recuerdo a mi hermano Ricardo gritando chumbo, queríamos asustar a lo que suponíamos que eran ladrones, bueno no eran ladrones, o si eran ladrones, se llevaron nuestro dinero lo poco que teníamos de lo que habíamos cobrado en la fábrica. Esto es importante también, al momento de llevarnos Mónica y yo habíamos dejado de trabajar en la fábrica y trabajábamos como maestros entonces teníamos todavía el último dinero que habíamos cobrado de la quincena y el dinero que también nos dieron por el casamiento. Mónica estaba embarazada a esta altura de tres meses. Decía que

muy significativo también que dejamos la fábrica para trabajar lo que nosotros pensábamos trabajar en el futuro inmediato, porque otra de las características que tuvo la dictadura o causa o consecuencia de la dictadura fue la destrucción del sistema educativo. Los sueldos de hambre pagados a los docentes que hacía que particularmente en el conurbano y muy especialmente en La Matanza hacía que no hubiera docentes en las escuelas, docentes con títulos en las escuelas de La Matanza, había maestros que en realidad eran compañeros con estudios secundarios completos sin ninguna orientación en la docencia y otros, como nosotros éramos estudiantes de magisterio. Había un desarrollo del sistema del aparato financiero, nuevos trabajos, y los docentes emigraban a trabajos bien remunerados entonces dejaban la docencia para trabajar en bancos, en financieras como empleados éstas serán las primeras características que tiene el sistema educativo durante la de dictadura...”

Uno de los objetivos más importantes de esta dictadura fue romper con las redes de relaciones sociales, destruir el sistema educativo, desarticular los mecanismos de cohesión que tenían los sindicalistas y las organizaciones sociales. Este tipo de acciones fueron funcionales al proceso de liberalización de la economía y permitió a los dictadores poder realizar los cambios necesarios para implementar políticas económicas que a corto plazo fundarían la patria financiera y la desindustrialización del país.

“...No había maestros en las aulas de las escuelas de La Matanza, nos enteramos de que situación y una gran cantidad de estudiantes de profesorado de la capital comenzamos a trabajar en las aulas de las escuelas de La Matanza. Veníamos todos los días a trabajar a contramano de la gente que iba para capital. Otra de las características de la nefasta consecuencias de la dictadura en la educación fue que no sólo que no había maestros sino que tampoco había escuelas. Con el aumento de la población escolar, durante el gobierno democrático del doctor Alfonsín, con Armendáriz la provincia tuvo (...) escuelas que colapsaban. La Matanza tiene el triste privilegio entre otros que la dictadura le dejó, un centro clandestino de detención, donde estuve detenido, el Vesubio, la otra consecuencia son las escuelas de turno reducido, nuestros jóvenes en la época de 70 del 80 en La Matanza fueron educados por maestros que no éramos maestros y a la salida de la dictadura, en escuelas que en vez de tener cuatro horas de clase pasó a tener tres horas, escuelas de tres turnos en una estas escuelas empezamos a trabajar con Mónica 15 días antes de que nos secuestraran, Mónica trabajaba la escuela N° 110 en Villa Scasso en esa zona entre Castillo y Catán al fondo, una escolita muy humilde y yo un poco más cerca en Laferrere en la escuela N°70, así que cambiamos nuestro trabajo en Mataderos también como obreros para pasar a ser obreros de la tiza. Como decíamos en aquel tiempo. Una experiencia que se interrumpió por el secuestro...”

En lo referido a la educación, durante este período también se recurrió a la violencia contra estudiantes y docentes, con mucha saña, como así

también se produjo un ataque sistemático contra las Universidades Nacionales, incluso cerrando varias de ellas.

El año 1978 significó para el sistema educativo argentino el momento de finalización de un proceso de transferencia de establecimientos de educación primaria de la jurisdicción nacional a las respectivas provincias, proceso que había comenzado con Onganía. De esta manera, uno de los principales pilares de las políticas neoliberales de los '90, la descentralización, se aplicaba a la educación primaria, 15 años después, ya bajo un gobierno democrático, se realizará el mismo procedimiento con las escuelas secundarias. Esta descentralización tenía que ver como un medio de descarga del presupuesto nacional, del peso de la atención de los gastos sociales, es decir, serían las provincias quienes se responsabilizarían por el financiamiento de sus sistemas educativos.

Volvemos al relato de Paulino:

“...Me golpean, intimidan a mi madre, golpearon a mi hermano roban unas cuantas cosas, aparte del avasallamiento,...revolvieron nuestra casa, después algunos pedían la “Merca”, algunos se notaba que estaban drogados en sus ojos desorbitados, se pusieron locos cuando vieron un libro nuestro que estábamos trabajando sobre los grupos operativos en la enseñanza, operar el pensamiento de Bleger, hasta llevarnos, sacaron primero a Mónica en un Renault 12, en realidad me vinieron a buscar a mi antes al profesorado”.

Es necesario recordar que durante esta etapa operó la censura, se quemaron libros, entre otras tantas medidas:

“...después me enteré que habían estado esperando en la puerta del profesorado descubrieron mi domicilio y nos llevaron, a mí en un auto más grande. Viajamos poco tiempo... Me ponen una capucha,... llegamos a un lugar era como una casa con un patio de tierra, mucho más no pude pensar porque el recibimiento que tenían pensado para todos era una palizga. Te daban 2, 3, 4 palizgas hasta que se les ocurría dejar de pegar...a Mónica en ese momento no le pegan, lo primero que decimos cuando estábamos en la casa es que ella estaba embarazada. Descubro que Mónica está ese lugar porque escucho la voz de ella, es extraño que sienta tranquilidad saber que estaba, es cosa de locos. En el lugar siento ruido de un tren, ladridos de perros, ruido de caballos. Cuando pasan a los interrogatorios, a los aprietes, las palizgas se van transformando en algo cotidiano con ningún objetivo. Habían sido detenidos la mayoría del grupo que militaban en la capital, eran del Partido Comunista marxista-leninista, el nombre del partido “la guardia comunista” en esa época había muchas divisiones políticas como ahora, eran

compañeros de Mónica, las palizas eran parte del tratamiento porque no era para averiguar nada, simplemente la humillación permanente,... Al principio, los primeros días, compañeros detenidos que les habían torturado de una manera terrible, era tremendo, por los gritos, las tres primeras noches fueron terribles más allá que a mi particularmente no me hayan torturado sino simplemente golpeado. Pero los compañeros que tenían responsabilidad en el partido el nivel de tortura y violencia ejercida sobre ellos era terrible.... no me puedo olvidar nombre de Mariano Pontarac, que yo no lo conocía, pero fue tan brutal la tortura que no podía orinar, no podía mover manos y yo estaba encargado de ayudarlo, me acuerdo que lo tenía que ayudar a orinar, no podía mover las manos y el a mí me decía que yo iba a estar bien y él me preguntaba ¿cómo estaba? y yo también le decía que decía que iba a estar bien. Después de ayudarlo, por suerte te permitían y te obligaban a ayudarlo, después te daban otra paliza, pero era parte de la rutina,... todo esto sucedía en el Vesubio era sistemática la secuencia y durante las tres primeras noches seguían deteniendo gente, después de eso había una guardia buena, una guardia mala, no sabíamos si era parte de la estrategia, torturadores buenos, torturadores malos...difícil de olvidar la guardia del “paraguayo”, que era un tipo de un sadismo, por suerte hoy está siendo juzgado, el paraguayo era miembro del Servicio Penitenciario, Bailac era el apellido. Tuve la suerte en este nuevo tiempo de ir a declarar en su causa hace aproximadamente dos meses y ahí estaba el paraguayo con otro de los responsables... del Vesubio. Once días estuve detenido y voy pensando dónde podía estar. En esos días voy suponiendo que estaba en la escuela de policía que queda en Escalada y las vías del Ferrocarril que van desde la estación de Bs. As. a González Catán. Yo pensaba que primero podía estar ahí para el lado de Jumbo, porque había una ruta, por el tren. Después empecé pensar en otro lugar que yo conocí de joven, que era muy nombrado, porque si te detenía la policía de la provincia y eras llevado a la Güemes la pasabas muy mal, así que nosotros siempre temíamos a esa policía provincial... que quedaba en Camino de Cintura y Ricchieri, esta era otra posibilidad...”

En el transcurso de su relato Paulino cuenta cuando sale del Vesubio y lo trasladan a su casa va identificando los lugares que recorre, a pesar de estar encapuchado y tiene la certeza de que el lugar donde estuvo detenido.

Cuando llega a su casa, al día siguiente realiza el recorrido que hizo su hermano con su desaparición, transita por las comisarías donde estaban las denuncias hechas, el Ministerio del Interior, Tribunales.

En la actualidad Paulino reflexiona sobre la situación vivida:

“...Uno iba a plantear lo que había sucedido y terminaba siendo interrogado por

ellos y pedían que le dijeras como estaban armados y recuerdo haber sido peor tratado en otros lugares... la característica en el resto de los Juzgados era muy común el absoluto maltrato hacia quienes iban a plantear recursos de Habeas Corpus, y en este lugar que era el juzgado del Juez Olivieri y seguí declarando por Mónica y mi sensación de no o respeto hacia la justicia. El juez decide no escribir en mi declaración el lugar en donde yo pensaba que estaba... no era muy difícil determinar, sólo con eso qué tipo de viaje y cuántos lugares podía ver donde se pudiera detener gente, pero por las dudas yo pido hablar con el juez y la declaración me la toma el secretario, le digo ¿por qué?, y el juez no viene, el secretario me dice que está bien, que estaba bien la declaración, con la declaración como estaba hasta ese momento me voy muy enojado...”

Mientras transcurre la búsqueda incansable de Mónica, también tuvo que tolerar la persecución de la cual fue objeto:

“...me acuerdo que todas las mañanas cuando su iba hacia la escuela. El mismo auto que yo había visto que se llevado a Mónica me estuvo vigilando, paraba en esquina de mi casa en la farmacia todas las mañanas me acompañaban despacito, hasta que tomaba el 86. Cuando volvía a la tarde me lo encontraba también... con el tiempo algunos compañeros dijeron que si el juez hubiese puesto el lugar es probable que ese juez no estuviera vivo y yo tampoco, con el tiempo uno se puede valorar esta acción. En algunos casos los jueces estuvieron condicionados por la realidad, muy condicionados sobre el fin de la dictadura y el principio de la democracia. Uno de los primeros centros clandestinos de detención investigados es el Vesubio. Con ese juez de ahí que yo lo miraba por televisión me dio un poco bronca y alegría en el mismo tiempo. Debo decir que era una justicia condicionada y no cómplice porque cómplices eran los que en algunos casos los que archivaban los recursos de Hábeas Corpus, este juzgado siguió investigando...Decía que me acompañaban a tomar el 86, y el 86 pasaba por la puerta del Vesubio así que durante algún tiempo pasaba por la puerta el Vesubio pensando que Mónica estaba ahí adentro...”

A esta altura de los acontecimientos la acción de represión ejercida por la dictadura era terrible, la impunidad con que operaban no tenían límites.

“...Aproximadamente un mes después,... viene un colimba mi casa, un soldado y nos informan que Mónica estaba en el batallón de Villa Martelli, la habían blanqueado...a un grupo pequeño, la mayoría de los compañeros que habían detenido hoy aún continúan desaparecidos, fundamentalmente los chicos más jóvenes. Yo me acuerdo que cuando salía del Vesubio, estaba una nena de 15 años, la hermana de Martín, Martín Vazquez,...coordinaba la juventud y hoy continua desaparecido”...Pero las chicas que estudiaban, fueron blanqueadas la amiga de Mónica también estaba embarazada y otra compañera más, las tres tuvieron a sus bebés en la

Cárcel de Villa Devoto entre noviembre del 78 y Enero de 79 en esa época tenían detenidos tres bebitos. Bueno nos informan que Mónica estaba y ahí la pude ir a ver...”

Al blanquear¹¹⁵ la dictadura el paradero de Mónica, Paulino logra tener los primeros contactos con ella. El ejército le informa que será juzgada por la justicia militar, pues ellos cuentan con declaraciones firmadas que afirman su condición de subversivos. Esta misma situación se hace extensible a los pocos compañeros de Mónica que fueron blanqueados en ese momento.

Transcurren unos meses y los trasladan a la cárcel de Villa Devoto, el niño nace el de 18 diciembre de 1978, transcurridos seis meses de edad de los bebitos son entregados a sus familias, sin que pudieran tener contacto con sus madres hasta que finaliza el juicio. Posteriormente el tribunal militar se declara incompetente y se deriva el caso a la justicia ordinaria, enseguida de una forma rápida se declara la falta de mérito. Por fin Mónica consigue su libertad y se reúne la familia quebrantada por los acontecimientos a los que fueron sometidos, pero renovando la fe por la lucha y la voluntad de transformar la realidad.

Es significativo destacar la emoción que le provoca a Paulino pensar que su hijo pudo integrar la nómina de bebes sin identidad, y el orgullo que le provoca hablar de él, en particular cuando menciona que lo acompaña constantemente en el momento de asistir a los Juicios por la Verdad.

La militancia de Paulino comienza con gran fuerza a partir del momento que es detenido. Cuando liberan a Mónica se van recuperando paulatinamente, la dictadura sigue su nefasto proceso y ellos se reincorporan a sus trabajos como maestros. Paulino refiere como comienza nuevamente su militancia:

“...militábamos en la parroquia del barrio de Floresta el padre Mario Infanti, ninguno de los dos profesaba la fe católica...,se había formado un grupo, con médicos, psicólogos que trabajaban con las familias que tenían desaparecidos, con los hijos de desaparecidos, algunos venían con los abuelos otros con los tíos.....colaboramos con ayuda escolar, ahí empezamos a participar...con el tiempo descubrimos que en La Matanza estaba nuestra vocación en las escuelas de La Matanza, nos habían atrapado los pibes del distrito, los maravillosos pibes del distrito...”

¹¹⁵ Este término se emplea habitualmente durante este período, es aplicado a aquellas personas que estaban detenidas en Centros Clandestinos de Detención y su situación era legalizada. Generalmente se los sometía a juicios militares.

Se enteran del funcionamiento Sindicato de Educadores de La Matanza, en la calle Ocampo, operaba en la clandestinidad, toman contacto y lo que en primera instancia lo iban a plasmar en un pedido de ayuda, concluye con su participación en el mismo.

Era un sindicato con mucha combatividad pero con una fuerza escasa para la dictadura, fueron delegados, cobraban las cuotas. En aquel tiempo el afiliado le pagaba el delegado que recorría las escuelas.

Recuerda también que el sindicato en el tiempo de la guerra de Malvinas realiza una acción de repudio en contra de la misma, desafiando a la dictadura. En otra oportunidad junto con los compañeros de Morón hicieron un paro, una enorme concentración en la plaza de Ramos Mejía. Tímidamente comenzaban a actuar contra las políticas del gobierno de facto.

La Unión de Trabajadores de la Educación es antecedente de lo que hoy es Suteba. Paulino posteriormente trabaja en el área de DDHH. Comienzan en ese período una serie de denuncias con respecto a lo que sucedía con la educación en La Matanza, el 25% de las escuelas tenía turno reducido, todavía en aquel tiempo se sentía temor la fragilidad de aquel gobierno que había encarando el Juicio a las Juntas. El 15 de Diciembre de 1983 cinco días después de asumir como presidente, Alfonsín sancionó los decretos 157 y 158. Por el primero se ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros; por el segundo se ordenaba procesar a las tres juntas militares que dirigieron el país desde el golpe militar del 24 de Marzo de 1976 hasta la Guerra de Malvinas.

El mismo día creó una Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas CONADEP, integrada por personalidades independientes para relevar, documentar y registrar casos y pruebas de violaciones de derechos humanos, y fundar así el juicio a las juntas militares.

En la actualidad Mónica vive en Córdoba, sigue participando en SUTEBA en el área de DDHH. Paulino se desempeña en el área de DDHH en Suteba Matanza, este lugar que lo atrapó por siempre.

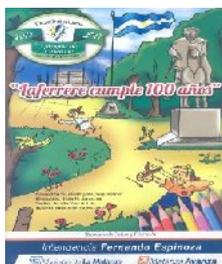
Recuperar la memoria a través de los testimonios que nos brindan sus protagonistas, es fundamental para una sociedad que necesita gestar un proceso de cambio profundo que le permita transformar su realidad en pos de la superación.

Alerta Bibliográfica sobre La Matanza

Se pueden consultar en la Biblioteca de la Junta Histórica:

Colección “La Matanza, mi lugar”

AGOSTINO, Hilda Noemí; ARTOLA, Analía Yael; BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia; POMÉS, Raúl. *Los primeros cien años de Gregorio de Laferrere*. N°10. Editorial CLM. La Matanza.



Colección “Historia para pequeños”

AGOSTINO, Hilda (Dirección). ARTOLA, Analía (Textos). MAURELLI, Mónica (Ilustraciones). (2011) *Laferrere cumple cien años*. ON Ediciones.

AGOSTINO, Hilda Noemí. POMÉS, Raúl. (2010). *Historia Política, Económica y Social del Partido de La Matanza*. Desde la prehistoria hasta fines del Siglo XX. Editorial CLM. La Matanza.

